



**ACTA SESIÓN Nº 38 ORDINARIA, CONSEJO COMUNAL DE
ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS**

Fecha : 30 de septiembre de 2015.
Hora de Inicio : 18:14 horas.
Lugar : Sala de Sesiones "Carlos González Yaksic"
Hora de término : 19:38 horas.

Puntos de la Tabla:

- 1.- Presupuesto Municipal 2016
- 2.- Varios.

Preside:

Señor Alcalde de la Comuna, don Emilio Boccazzi Campos.

Consejeros Asistentes:

Señoras y señores: Fredy Contreras Díaz, Adela Cárcamo Oyarzo, Rosa Hernández Klaus, Carmen Nahuelquén Muñoz, Inés Vidal Andrade, Digna Velásquez Muñoz, Luis Ulloa Domínguez, Carlos Aro Pérez, y Eleuterio Barra Maldonado.

Consejeros Ausentes

Señoras y señores Maricela Vargas Santana, Nolberto Catalán Oporto, Marisol Raín Levi y Erica Barrientos Alvarado.

Consejeros Ausentes con Excusas:

Sra. María Linco Lebtún, Sra. Mónica Cabezas Quinchén y Sr. Francisco Patiño Yáñez.

Funcionarios Asistentes:

Secretario Comunal de Planificación, don Luis Antonio González Muñoz. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal (S), don Juan Cisterna Cisterna y como secretaria de actas doña Jessica Ampuero Cárcamo.

Desarrollo de la Sesión:

1.- Presupuesto Municipal 2016

El señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, don **Emilio Boccazzi Campos**, abre la sesión y señala que se presentará al Consejo de la Sociedad Civil el Presupuesto Municipal 2016. Informa que deberá ausentarse por un momento para concurrir a una notaría a firmar un documento de donación de caminos, el que reviste importancia ya que permitirá efectuar inversiones.

(A las 18:35 horas, se retira temporalmente el señor Alcalde)

El señor Secretario Comunal de Planificación, don Luis Antonio González Muñoz, hace entrega a los consejeros del documento denominado "Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2016" y expresa que el artículo 42 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que el Alcalde debe informar al Consejo Comunal de la Sociedad Civil acerca del presupuesto de inversión del municipio, lo que está contenido en la página 15 del documento entregado. Añade que, no obstante ello, se ha entregado el presupuesto completo con sus ingresos y gastos.

Continúa explicando que no existe gran variación respecto del presupuesto 2015, que fue del orden de 20 mil millones de pesos y que para el año próximo será del orden de los 21 mil millones de pesos, siendo prácticamente un aumento en concordancia con el IPC-.



Seguidamente se refiere a los gastos en iluminación, a las exenciones por derechos de aseo, a la recaudación por permisos de circulación y contribuciones, a la distribución del fondo común municipal, a los gastos por extracción de residuos domiciliarios y el aumento que este servicio debería experimentar en el 2016, a raíz de una nueva licitación y la necesidad de contar con más camiones. Prosigue refiriéndose al reciclaje de plástico y al ahorro que podría implicar la implementación de sistemas de reciclaje.

Continúa el señor González manifestando que los gastos tienden a subir, por lo que los programas y actividades municipales deben buscar recursos externos, ya que, por ejemplo, las Invernadas y el Festival Folklórico en la Patagonia, tienen un alto costo y se requiere del apoyo del Gobierno Regional para su financiamiento. Da cuenta de gastos en mantención y reparación de áreas verdes y enfatiza en que si bien el uso de luminarias del tipo led ha implicado una rebaja en el costo del alumbrado público, se produce un aumento con la instalación de nuevas luminarias en parques.

Señala que es difícil equilibrar los ingresos y gastos, más con la carga que significa la situación deficitaria de la Corporación Municipal de Punta Arenas. Da cuenta de un proyecto presentado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo para el mejoramiento de Avenida Bulnes, que conlleva gastos permanentes para el municipio en mantención y reparación. Precisa que los proyectos se postulan a financiamiento por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o por el Gobierno Regional, por lo que su ejecución depende de terceros. Hace referencia a proyectos de construcción de sedes sociales a la continuidad de proyectos de reposición de aceras, del programa de pavimentación participativa y del programa de apoyo a pacientes postrados.

Interviene la **consejera** señora **Inés Vidal Andrade**, señalando que en reunión de la red de voluntariado, se señaló que el programa para postrados no está funcionando y solicita que se verifique tal situación.

Al respecto, don Luis Antonio González, manifiesta que el tema merece ser averiguado porque en el año 2015 el municipio aportó recursos para este programa que dependen de la Corporación Municipal de Punta Arenas.

Interviene nuevamente la **consejera** señora **Vidal**, proponiendo que se haga un catastro de los pacientes postrados y que la información del programa se contraste con la de la Red de Voluntariado y de la Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores, para evitar duplicidad en la entrega de beneficios. Estima que sería oportuno establecer una mesa social para coordinar y aclarar que el grueso del apoyo entregado corresponde a pañales, pero que igualmente se brinda otro tipo de colaboraciones.

El señor González indica que es bueno cruzar la información de beneficiarios para aclarar el universo al que se llega con los apoyos sociales.

Continúa la **consejera** señora **Vidal** consultando si la subvención de 70 millones de pesos que se observa en la página 15 del documento entregado, corresponde a recursos para bomberos y que en la misma página se observa que solo hay 5 millones destinados al voluntariado.

El Secretario Comunal de Planificación, señor González, responde que los 70 millones de pesos están considerados para subvenciones destinadas a organizaciones de todo tipo, mientras que los 5 millones de pesos son para instituciones con carácter de voluntariado como Damas de Blanco y Damas de Rojo, por ejemplo.

Interviene la **consejera** señora **Vidal** para indicar que Damas de Rojo nunca han recibido subvención, pero que sí se han visto beneficiadas otras instituciones, como: Asodi y Conac.

La **consejera** señora **Adela Cárcamo Oyarzo**, consulta que significa la sigla AASS, respondiendo el señor González que corresponde a aguas servidas.

El **consejero** señor **Luis Ulloa Domínguez**, consulta si el presupuesto contempla recursos para la limpieza del Río de la Minas, respondiendo el señor Luis Antonio González que hay una glosa para arriendo de camiones para limpieza, pero que en todo caso las intervenciones mayores las hace la Dirección de Obras Hidráulicas dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

(Siendo las 18:45 horas, se retira la consejera señora Rosa Hernández Klaus.)



La **consejera** señora **Cárcamo**, consulta en qué sector específico se considera materializar los proyectos de agua potable y aguas servidas del pasaje Martínez de Aldunate que se encuentran entre las iniciativas a postular a contar del año 2016.

El señor González responde que ambas iniciativas están proyectadas en la parte superior de Martínez de Aldunate, puntualmente frente a la población Caupolicán. Informa adicionalmente que, producto de un catastro elaborado con Aguas Magallanes, descubrieron que muchos sectores de la ciudad, particularmente los más antiguos, no disponían de colectores de aguas servidas.

Respondiendo a otra inquietud de la **consejera** señora **Cárcamo** respecto de la falta de colectores en la reciente pavimentada prolongación Martínez de Aldunate, el señor González informa que los proyectos mencionados no consideran la intervención en este sector porque lo que allí se requiere es un colector de mayor magnitud, estimando que todos los proyectos de agua potable y alcantarillado sean probablemente absorbidos por quien a futuro construya conjuntos habitacionales porque lo necesitará para conectarse a la red pública. Respecto del proyecto de construcción de infraestructura sanitaria en la misma vía, no tiene mayores detalles, por lo que se compromete a hacer las averiguaciones correspondientes.

Continúa la **consejera** señora **Adela Cárcamo**, observando el alto costo del proyecto correspondiente a la reposición de la sede de la junta vecinal Domingo Espiñeira. Sobre lo planteado, el Secretario Comunal de Planificación, señor González, manifiesta que se visitó la sede, constatándose que está en precarias condiciones y que el presupuesto es solo estimativo.

Prosigue la **consejera** señora **Cárcamo**, haciendo una comparación del costo del rodoviario por 220 millones y el de una sede por 150 millones de pesos. Al respecto el señor González hace la precisión que en el caso del rodoviario se trata de un proyecto de diseño y no de ejecución de obras.

(Siendo las 18:55 horas, se reincorpora el señor **Alcalde**, don Emilio Boccazzi Campos)

El **consejero** señor **Fredy Contreras Díaz**, alude al proyecto de reparación de sedes Valle Bicentenario y a una reunión sostenida con el Intendente Regional, dando cuenta de una subdivisión inscrita en el Conservador de Bienes Raíces, de la urgencia de repararlas y la necesidad que uno de los inmuebles se asigne a los vecinos del Barrio Archipiélago de Chiloé.

El señor **Alcalde** manifiesta que lo importante es que tales sedes se repararán. Da cuenta de la forma en que se gestó la construcción por instancias ajenas al municipio y recalca que se harán los esfuerzos para que una de esas sedes comunitarias sea asignada al Barrio Archipiélago de Chiloé. Finaliza refiriéndose al proceso de licitación de obras y formalización de la comisión evaluadora de la licitación.

El Secretario Comunal de Planificación, señor Luis Antonio González, sugiere que el presupuesto se vea con calma y luego se hagan las observaciones.

La **consejera** señora **Vidal** plantea la posibilidad que se hagan consultas a través de correo electrónico, respondiendo el señor González que no hay inconveniente. En el mismo contexto, el señor **Alcalde** alude a la importancia de hacer un compilado de las consultas.

La **consejera** señora **Adela Cárcamo** consulta por el proyecto Paradero Rural Mina Loreto y su costo, respondiendo el Secretario Comunal de Planificación que corresponde a la obra que se levantará en el borde del Río de las Minas al llegar a calle Chiloé.

El señor **Alcalde** aclara que por un tecnicismo el proyecto no se podía denominar terminal, optándose por el concepto de paradero. Destaca que el diseño fue elaborado en el propio municipio, que contempla aproximadamente 400 metros cuadrados y que el ideal sería que en el terreno baldío ubicado al frente se pudiera construir un terminal de buses, pero que el terreno es privado y que, además, el Gobierno Regional está trabajando en un proyecto de rodoviario para Punta Arenas. Agrega que recientemente se llamó a licitación para construir los paraderos UMAG y Fitz Roy, además de estar trabajando para licitar los de Barranco Amarillo y Río Seco.

El **consejero** señor **Ulloa**, señala que le sorprende lo señalado en la página 10 del documento entregado, donde aparece el proyecto denominado Adquisición e Instalación Cámaras de Televigilancia Tercera Etapa, por un monto de 180 millones de pesos. Precisa que el Consejo Comunal de Seguridad Pública ha estado trabajando en tal tema y que en reuniones se observó la incapacidad de carabineros para manejar las cámaras, por lo que estima que los recursos podrían destinarse a otras iniciativas.



Interviene el Secretario Comunal de Planificación, don Luis Antonio González, expresando que los proyectos son ideas y que para el caso de las cámaras el requisito es que carabineros, investigaciones o municipio, puedan operarlas. Precisa que la iniciativa nace de la propia comunidad y por eso se considera, a pesar que no hay seguridad del organismo que tendrá a su cargo la operación.

El señor **Alcalde** manifiesta que carabineros depende del Ministerio del Interior y que el Consejo de Seguridad Pública surge de la misma instancia por lo que estima que no debiera haber conflicto alguno y que si lo hubiera sería casi un contrasentido. Agrega que el Ministerio del Interior debe resolver ya que se entiende que carabineros tiene recursos limitados.

Interviene la **consejera** señora **Adela Cárcamo**, agregando que el Consejo de Seguridad Pública tenía un proyecto para 15 cámaras, pero que carabineros señaló que no tenía personal para operarlas y que las oficinas de la central de comunicaciones no disponían de más espacio. Seguidamente alude a que la última reunión del Consejo Comunal de Seguridad fue un fiasco y, por otro lado, consulta como se definen los proyectos de conservación de aceras ya que en Avenida España, desde calles Bellavista a Briceño, están en muy mal estado.

Responde don Luis Antonio González, haciendo ver que el municipio no dispone de capacidad para recorrer toda la ciudad, por lo que se trabaja con la colaboración de los dirigentes vecinales y que de la información que se recoge emanan los proyectos, como también de las observaciones realizadas por el propio alcalde y los directores municipales. Añade que hay un proyecto grande de aceras para el sector del Barrio Croata.

En una nueva intervención, la **consejera** señora **Cárcamo** hace ver que no hay un proyecto de reparación de la sede de la junta vecinal que dirige - N° 23 Río de la Mano -. Informa que la misma fue intervenida a través de un programa de empleo, pero que por desechos que se dejaron en el techo se taparon las canaletas, produciéndose inundaciones que soltaron las baldosas y perdiéndose material guardado en bodega. Solicita la colaboración del municipio para acometer las reparaciones, aun cuando no está consignado en el presupuesto entregado al inicio de la sesión.

El señor González reitera que lo que aparece en el documento son ideas de proyectos que se postulan a financiamiento. Hace recuerdo que en reunión de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura del Concejo Municipal, se acordó que los vecinos harían llegar un catastro de áreas verdes. En la misma línea señala que hay una diversidad de materias y proyectos, siendo los dirigentes quienes conocen las necesidades. Concluye señalando que estaría concluida la entrega del Presupuesto Municipal Año 2016.

El señor **Alcalde**, manifiesta que se dispone de tiempo para formular observaciones, que son muchas las iniciativas que se postulan a las diferentes fuentes de financiamiento y con financiamiento del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), se han arreglado muchas sedes comunitarias, consultorios e infraestructura pública. Concluye señalando que se cumplió con la entrega del presupuesto 2016 al Consejo Comunal de la Sociedad Civil.

2.- Varios

El señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil**, don **Emilio Boccazzi Campos**, aborda el segundo punto de tabla, cediendo la palabra a consejeras y consejeros.

La **consejera** señora **Inés Vidal Andrade** consulta por la modificación del reglamento del Consejo de la Sociedad Civil que quedó detenido por discrepancias en el financiamiento de tal cuerpo colegiado. Agrega que hubo una propuesta del concejal Arcos, en orden a incorporar recursos para este Consejo en el presupuesto municipal.

El señor **Alcalde** responde que no tiene una respuesta concreta, pero que no le parece que una palabra genere diferencias, aun cuando por ello quedó postergada la modificación del reglamento. Se refiere al periodo en que ejerció como concejal, a las múltiples carencias que existían para desempeñar la función y precisa que en su momento el Consejo de la Sociedad Civil podría contar con oficina. Continúa señalando que las diferencias por el tema del financiamiento del Consejo de la Sociedad Civil no pueden postergar la elección cuyo proceso se ha iniciado. Refiriéndose al presupuesto manifiesta que con el próximo Consejo de la Sociedad Civil, se debiera definir las acciones que pudieran demandar recursos y sugiere que se haga una propuesta formal.



La **consejera** señora **Vidal** señala que agradece lo expresado y que espera que el próximo Consejo de la Sociedad Civil se empodere a fin que, más allá de lo que establece la ley, sea un aporte. Por otro lado señala que en el diario La Prensa Austral se publicó un aviso del municipio con una falta de ortografía horrorosa. Termina proponiendo que los consejeros que participan en el Consejo Comunal de Seguridad, informen del trabajo que están desarrollando.

El señor **Alcalde** reconoce la falta de ortografía señalada y agrega que, además, es un mal aviso porque contiene mucho texto, pero que en lo de fondo, el programa de presupuestos participativos es muy bueno y pocos municipios del país lo tienen implementado. Agrega que la profesional que veía las publicaciones se retiró del municipio y que no obstante los propios medios escritos de comunicación presentan constantes falta de ortografía, se deberá estar atento para evitar este tipo de errores.

Interviene la **consejera** señora **Cárcamo** señalando que los volantes distribuidos presentan el mismo error. Paralelamente interviene el **consejero** señor **Ulloa** sin uso de micrófono.

En otro contexto, el señor **Alcalde** informa que no obstante lo expresado en un editorial del diario La Prensa Austral, respecto de la situación del Jardín Infantil Gabriela Mistral, ha solicitado a la Secretaria General de la Corporación Municipal y al Administrador Municipal, recabar antecedentes respecto de la situación de dicho establecimiento.

Interviene el **consejero** señor **Carlos Aro Pérez**, quien se refiere a una noticia publicada en el diario La Prensa Austral, que da cuenta de la reconstrucción del cuartel de la Segunda Compañía de Bomberos en su tradicional ubicación de Avenida Colón. Al respecto plantea que existiendo sectores como el sur y sur poniente de la ciudad, desamparados de este servicio de emergencia, se debería reevaluar el proyecto en cuanto a su emplazamiento, más cuando se cuenta con diseños tipo para la construcción de cuarteles bomberiles.

Continúa el **consejero** señor **Aro**, informando que en reunión sostenida con el Intendente Regional se le planteó que se considerará la participación del Consejo de la Sociedad Civil en la distribución de los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL). Propone que tal iniciativa sea reforzada desde la alcaldía.

El señor **Alcalde** expresa que efectivamente en el sector centro de la ciudad se concentran las compañías de bomberos, pero que en el caso planteado no es el municipio la unidad técnica del proyecto, como si lo ha sido en otras iniciativas de similares características. Se refiere a trabajos y coordinaciones realizadas con otras compañías de bomberos y termina planteando que se puede oficiar para dejar constancia del planteamiento del consejero Aro.

Respecto del Fondo Regional de Iniciativa Local, el señor **Alcalde** precisa que para el 2016 se contará con un nuevo reglamento. Añade que el municipio cuenta con más de 100 proyectos, pero que de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos, no se pueden concretar más de 20 o 30. Indica que se puede hacer un trabajo más cercano con el Consejo de la Sociedad Civil, disponer de oficinas en el municipio o compartir con los concejales las oficinas del subsuelo que son subutilizadas, teniendo una secretaria común.

El **consejero** señor **Luis Ulloa Domínguez**, abordando la labor desplegada en el Consejo Comunal de Seguridad, indica que se vieron cuatro proyectos, con plazo hasta el 30 de septiembre de 2015 para presentarlos, refiriéndose a alumbrado público camino a Linch, alumbrado público Mirador Río Seco, retiro de vehículos abandonados en la vía pública y apoyo a menores infractores de ley. Expresa que el Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública propuso proyectos que recién hizo llegar en la noche del domingo 27 de septiembre, con falencias que superaron la capacidad de tolerancia. Agrega que el representante del Intendente Regional en el Consejo Comunal de Seguridad Pública solicitará más plazo para presentar los proyectos, ya que las iniciativas propuestas son inaceptables. Concluye señalando que la consejera Cárcamo investigó, obteniendo que los proyectos fueron producto de "copiar y pegar".

La **consejera** señora **Adela Cárcamo Oyarzo**, señala que resultó vergonzoso que en presencia de representantes de diversos servicios, se presentaran proyectos mal elaborados, con faltas de ortografía garrafales, con imágenes satelitales de hace 10 años. Considera que lo ocurrido fue una falta de respeto, que en la reunión estaban el concejal Danilo Villegas y el Administrador Municipal Claudio Flores. Continúa informando que el día lunes mostró los proyectos a expertos quienes concluyeron que ejecutarlos era botar los recursos. Termina expresando que los cuatro proyectos se fueron a la basura, que pierde la comunidad y que dijo personalmente al Secretario Ejecutivo, señor Caamaño, que se equivoca si piensa que los miembros del Consejo de la Sociedad Civil son idiotas para no darse cuenta de un trabajo realizado en la modalidad "copiar y pegar", sin citar la fuente.



El señor **Alcalde** señala que recoge lo planteado, que la formulación de los proyectos de seguridad por tal instancia debiera ser un alivio para la Secretaría Comunal de Planificación, que revisará los proyectos porque no conoce el detalle y que se reunirá con el concejal Danilo Villegas y con el Administrador Municipal, además de evaluar que ocurre con el equipo de trabajo del área de seguridad.

Interviene la **consejera** señora **Cárcamo**, manifestando que hay personas que tienen experiencia para elaborar este tipo de proyectos y que el actual equipo de trabajo contratado para este fin específico, no la tiene.

El señor **Alcalde** reitera que recoge lo planteado y que, además, lo expuesto quedará en el acta de la sesión.

El **consejero** señor **Fredy Contreras Díaz** da cuenta de la precaria situación de una vecina del Barrio Archipiélago de Chiloé, aportando detalles del caso.

El señor **Alcalde** sugiere al consejero señor Contreras, canalizar el tema por el canal correspondiente, la encargada del área asistencial de la Dirección de Desarrollo Comunitario y luego la directora de la misma unidad. Agrega que tratándose de un tema puntual también puede ser formalizado vía oficio o correo electrónico.

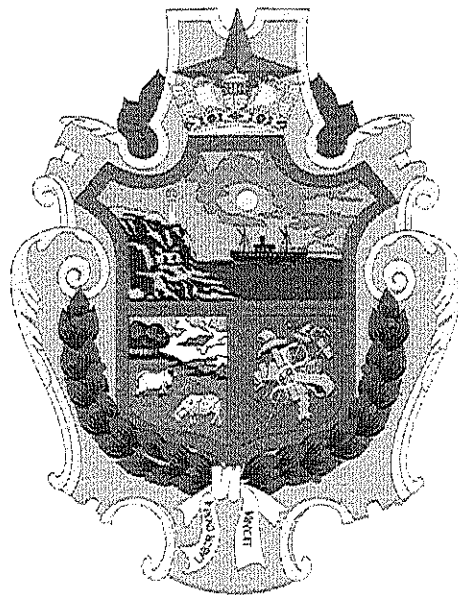
Siendo las 19:38 horas, el señor **Alcalde** y **Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas**, don **Emilio Boccazzi Campos**, pone término a la presente sesión Ordinaria.

Forman parte integrante del original de la presenta acta:

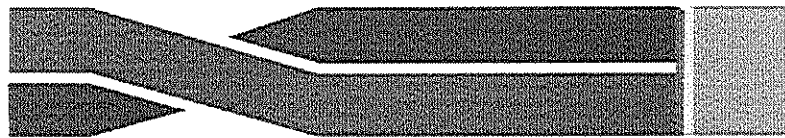
- Un ejemplar del documento denominado "Proyecto de Presupuesto Municipal Año 2016", entregado al inicio de la Sesión por el Secretario Comunal de Planificación a los consejeros del Consejo Comuna de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Punta Arenas.

JUAN CISTERNA CISTERNA
Secretario Municipal (S)
I. Municipalidad de Punta Arenas

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
Alcalde
I. Municipalidad de Punta Arenas
Presidente Consejo Comunal Organizaciones
de la Sociedad Civil



I. MUNICIPALIDAD DE
PUNTA ARENAS



**PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL
AÑO 2016**

**Presentado en Sesión N°38 ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, del 30 de
Septiembre de 2015**

INDICE DE MATERIAS

MATERIA	PAGINA
I. ORIENTACIONES GLOBALES	2
A) ORIENTACIONES GENERALES Y EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	2
B) LAS POLÍTICAS DE SERVICIOS MUNICIPALES	2
C) POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	3-10
II. PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016	11
a).-JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTADOS	11
GRÁFICO: EVOLUCIÓN INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS 2008-2015	11
GRÁFICO: EVOLUCIÓN PRINCIPALES CUENTAS DE INGRESO 2008-2015	11
b).-INGRESOS PRESUPUESTADOS 2016	12
c).-JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTADOS	13
GRAFICO: EVOLUCIÓN PRINCIPALES CUENTAS DE GASTO 2008-2015	13
GRÁFICO: EVOLUCION CUENTA DE BIENES Y SERVICIOS	14
d).-PRESUPUESTO DE GASTOS 2016	16-19
LISTADO DE SUBPROGRAMAS ANUALES 2016	20
SUBPROGRAMA SERVICIOS A LA COMUNIDAD	20-21
SUBPROGRAMA ACTIVIDADES MUNICIPALES	22
SUBPROGRAMA PROGRAMAS SOCIALES	22-24
SUBPROGRAMA PROGRAMAS RECREACIONALES	24
SUBPROGRAMA PROGRAMAS CULTURALES	25
III. DESTINO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA LEY DE CASINOS.	26
IV. ESTIMACIÓN DE LOS SUBSIDIOS ESTATALES	27
V. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTION	27
VI. COMENTARIOS FINALES AL PRESUPUESTO 2016	27
VII. CEMENTERIO MUNICIPAL	28
- PRESUPUESTO CEMENTERIO MUNICIPAL 2016	29

INTRODUCCIÓN

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, letra a), Artículo N° 82, el presente Proyecto de Presupuesto Municipal perteneciente al año 2016 se someterá a consideración del Concejo por parte del Alcalde don Emilio Boccazzi C, conteniendo en general, las Orientaciones Globales Municipales, el Presupuesto Municipal 2016 y el Programa Anual, con respectivas metas y líneas de acción.

I. ORIENTACIONES GLOBALES DEL MUNICIPIO

A) ORIENTACIONES GENERALES Y EL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Orientaciones Generales:

- Como cada año, la actual Administración Municipal basará sus esfuerzos en la realización de las Funciones Privativas del Municipio, complementándose también con programas de deportes, recreación, cultura, y cuidado del medio ambiente, entre otras.
- Cabe señalar que durante el año 2016 se mantendrán los aportes en recursos financieros a la Corporación Municipal de Educación y Salud, justificado por un actual sistema poco justo que entrega la mayor parte de la responsabilidad de su financiamiento a las Municipalidades.
- Como el año pasado, se espera un Presupuesto Municipal de características restrictivas, sin embargo continuaremos entregando apoyo a todos los Programas y actividades emanadas del Deporte, la Recreación, la Discapacidad, el cuidado de nuestro Adultos Mayores, la atención a las Mujeres y otros programas que van en beneficio directo de todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Punta Arenas.

El Plan de Desarrollo Comunal y sus Lineamientos Estratégicos:

Los siguientes son los Lineamientos Estratégicos del Plan de Desarrollo Comunal, los cuales aún se encuentran plenamente vigentes a la fecha:

- 1.-Punta Arenas será una comuna integradora de la Macrozona.
- 2.-Valoraremos los sectores rurales, con un rol protagónico en el desarrollo de la Región.
- 3.-Punta Arenas se proyectará como la Ciudad Puerto más importante de la macrozona.
- 4.-Seremos una Comuna turística consolidada.
- 5.-Con una estructura económica sólida, competitiva mundialmente, basada en la explotación y transformación de los recursos naturales.
- 6.-Existirá un equilibrio entre el ecosistema, desarrollo económico, social y humano.
- 7.-Estaremos conectados al mundo a través de las últimas tecnologías disponibles
- 8.-Tendremos empresarios justos, competitivos, con capacidad emprendedora, creativa e innovadora
- 9.- Tendremos trabajadores organizados, responsables, comprometidos con el desarrollo comunal y empresarial. Tienen un alto espíritu de superación y una permanente capacitación.
- 10.-Sistema educacional flexible, capacitación a todos los grupos etáreos y de todos los niveles socioeconómicos. Uso de tecnología de punta.
- 11.-Infraestructura comunal consolidada, se han resuelto los problemas de pavimentación, veredas, colectores de agua lluvia, áreas verdes, lugares de esparcimiento con una hermosa costanera.
- 12.-Amplia cobertura de servicios básicos
- 13.-Comunidad solidaria, vivimos en familia y con una cultura afectiva entre vecinos.
- 14.-Identidad enriquecida con el desarrollo cultural, artístico, con valores humanistas y un estilo de vida saludable.
- 15.-La pobreza se ha superado, vivimos con equidad y respeto.

B) POLÍTICA DE SERVICIOS MUNICIPALES

Sobre los Servicios Municipales Concesionados o Contratados con el Sector Privado.

Para el año 2016, el Municipio mantendrá la ejecución de los Servicios Municipales que se realizan en beneficio de la comunidad y que corresponden a aquellas funciones privativas y/o compartidas que están definidas en la Ley Orgánica Municipal mediante el sistema de la concesiones. Estas funciones se ejecutarán conforme a los contratos de concesión pactados y a los montos establecidos en dichos contratos.

	NOMBRE DEL SERVICIO MUNICIPAL	EMPRESA	FECHA DE TÉRMINO DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
1	Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios	SERVITRANS S.A.	2 de Mayo de 2016	Se llamará a licitación en octubre de 2015
2	Disposición Final De Residuos Sólidos Domiciliarios	Ingeniería Civil Vicente	01 de Julio de 2016	Se iniciará el proceso de licitación a fines de 2015 e inicios de 2016
3	Servicio de Jardinería	Transportes Carlos Estrada Ltda.	01 de Febrero de 2017	
4	Servicio de Limpieza de Zarpas, Vías y Paseos Públicos.	Transportes Carlos Estrada Ltda.	01 de diciembre de 2016	Llamar a Licitación Pública durante el año 2016
5	Concesión Control de Estacionamientos de Vehículos en la Vía Pública	ESTACIONAR S.A	Febrero de 2020	
6	Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público	Alamiro Alvarado y Cía. Ltda.	Diciembre 2017	
10	Arriendo Flota Vehículos Ilustre Municipalidad	Arrendadora de Vehículos Ltda y Autorentas del Pacifico Ltda.	Marzo 2020	
11	Servicio de Arriendo y Mantención de Máquinas Multifuncionales	DIMACOFI	Agosto 2017	

C).- POLÍTICAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN :

La política de Inversión para el año 2016, buscará obtener el financiamiento de las fuentes gubernamentales (F.N.D.R., SUBDERE y otras) para dar respuesta a las demandas de las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna relacionadas con los equipamientos comunitarios, la vialidad peatonal y vehicular, la intervención de los bienes nacionales de usos públicos y municipales.

En cuanto a la infraestructura Municipal, se contempla continuar desarrollando el proyecto para el Edificio Consistorial en los terrenos propios, mientras tanto no exista otra alternativa, además está considerado dentro de los proyectos , en su etapa de Diseño , la construcción del Centro de Eventos masivos para la comuna y el Edificio para los Juzgados de Policía Local. También se incluyen proyectos para el sector de Educación Municipal

1. Proyectos en Ejecución 2015-2016 :

En esta nómina de iniciativas de Inversión, se identifican aquellos proyectos que cuentan con financiamiento del Gobierno Regional y que se encuentran en distintas etapas (en ejecución, en proceso de contratación y para licitar) y que estarán por tanto dentro del proceso año 2016.

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO F.N.D.R. Y OTRAS FUENTES (2015 - 2016)						
CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	FUENTE	MONTO CONTRATO \$	OBSERVACIONES
30092206	CONSTRUCCION SEGUNDA ETAPA CENTRO CULTURAL, PUNTA ARENAS	EJ.	922.620	FNDR	963.976.465	EN EJECUCIÓN
30122479	CONSTRUCCION DOS PLAZAS, DE LA INFANCIA Y JUVENTUD, PUNTA ARENAS	EJ.	357.290	FNDR	326.355.866	EN RECEPCIÓN
30119198	CONSTRUCCION QUINCE PLAZAS SALUDABLES, PUNTA ARENAS Y PORVENIR	EJ.	915.114	FNDR	898.421.440	EN EJECUCIÓN
30095294	CONTROL SOBREPOBLACION CANINA Y EDUCACION TENENCIA RESPONSABLE	EJ.	318.101	FNDR	171.481.380	EN EJECUCIÓN
30133577	CONSTRUCCION ENERGIZACIÓN RURAL SECTOR RUTA 9 SUR PUNTA ARENAS.	EJ.	476.314	FNDR		PARA LICITAR
30354726	MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA PATAGONIA, PUNTA ARENAS	EJ.	321.439	FNDR		EN LICITACIÓN
30335522	CONSTRUCCION URBANIZACION 125 VIV.LOTE0 LAS FLORES RIO SECO, P. A.	DISEÑO	58.087	FNDR	40.700.000	EN CONTRATACIÓN

30221472	RESTAURACION Y HABILITACIÓN MUSEO DE LA MEMORIA CASA DDHH, P. ARENAS	DISEÑO	150.131	FNDR		EN LICITACIÓN
30083465	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN RECINTO TALLER LABORAL UNPADE, P. ARENAS	EJ.	1.237.498	FNDR		EN LICITACIÓN
30291578	CONSTRUCCIÓN PARADERO RURAL MINA LORETO, PUNTA ARENAS	EJ.	725.100	FNDR	712.044.086	EN CONTRATACIÓN
30137279	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SITONERS, PUNTA ARENAS	EJ.	143.994	FNDR		EN LICITACIÓN
30136712	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE COMERCIALIZACION HORTOFRUTÍCOLA PUNTA ARENAS	DISEÑO	658.920	FNDR		EN LICITACIÓN
30153624	AMPLIACIÓN SEDE VECINAL NRO. 17 RENE SCHNEIDER, PUNTA ARENAS	EJ.	61.700	FNDR		EN REEVALUACIÓN
30137115	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL LAS VERTIENTES, PUNTA ARENAS	EJ.	71.630	FNDR		EN LICITACIÓN
30243174	CONSTRUCCIÓN PLAZA JV N°12 INDEPENDIENTE, PUNTA ARENAS	EJ.	118.758	FNDR	112.831.928	EN CONTRATACIÓN
30255172	REPOSICIÓN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°114 COMUNA DE PUNTA ARENAS	DISEÑO	71.000	FNDR		EN LICITACIÓN
30136865	REPOSICIÓN SEDE JV N°51 POETA GRIMALDI, PUNTA ARENAS	EJ.	155.527	FNDR		MANDATO EN GORE
30370385	CONSTRUCCIÓN MATRIZ DE GAS NATURAL SECTOR LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	EJ.	161.502	FNDR		EN LICITACION
30291674	CONSTRUCCIÓN CUATRO SEDES PARA CLUBES DEPORTIVOS, PUNTA ARENAS	EJ.	625.965	FNDR		MANDATO EN GORE
30038417	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y CONSISTORIAL DE PUNTA ARENAS	DISEÑO	2.237.123	FONDEMA		EN REEVALUACIÓN
30128100	CONSTRUCCION PARQUE PASEO VILLA FRIBURGO, PUNTA ARENAS	EJ.	345.198	FONDEMA	301.826.826	EN EJECUCIÓN
30099820	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL J. DE VECINOS CAMILO HENRÍQUEZ, PTA. ARENAS	EJ.	167.963	FONDEMA	163.596.470	EN EJECUCIÓN
30104110	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JV 24 Y CLUB DEPTVO. FITZ ROY, P. ARENAS	EJ.	363.663	FONDEMA	377.352.599	EN EJECUCIÓN Y REEVALUACIÓN
30137143	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN ESC. PEDRO PABLO LEMAITRE, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FONDEMA	81.869.431	EN EJECUCIÓN
30109490	REPOSICION LUMINARIAS ALUMBRADO PUBLICO DE PORVENIR Y PUNTA ARENAS	EJ.	2.671.025	FNDR Circ 33	2.221.173.289	EN EJECUCIÓN
30129713	ADQUISICION VEHICULOS Y EQUIPOS PARA OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA, PA	EJ.	988.111	FNDR Circ 33	311.941.840	EN EJECUCIÓN
30270379	CONSTRUCCIÓN SEDE JUNTA DE VECINOS R-2 AGUA FRESCA, PUNTA ARENAS	EJ.	81.869	FNDR FRIL	86.395.999	EN EJECUCIÓN
30243422	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO EL NATALINO, PTA. ARENAS	EJ.	81.860	FNDR FRIL	81.860.000	EN EJECUCIÓN
30284123	MEJORAMIENTO JARDÍN INFANTIL NELDA PANICUCCI, PUNTA ARENAS	EJ.	41.699	FNDR FRIL	41.257.612	EN EJECUCIÓN
30271624	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA GOBERNADOR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	70.200	FNDR FRIL	58.861.720	EN EJECUCIÓN
30131336	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL SAN JUAN, PUNTA ARENAS	EJ.	78.926	FNDR FRIL	78.095.337	EN EJECUCIÓN
30287326	CONSERVACIÓN ACERAS PASAJE RÍO SERRANO - RÍO PENITENTE, PUNTA ARENAS	EJ.	39.522	FNDR FRIL	39.269.825	EN EJECUCIÓN
387090	CONSERVACIÓN CIERRE PERIMETRAL ESTADIO RAMÓN CAÑAS MONTALVA Y OTRO, PUNTA ARENAS	EJ.	71.500	FNDR FRIL	71.500.000	EN EJECUCIÓN
30398532	MEJOPRAMIENTO DOS PLAZAS Y SEDE JV VILLA MARDONES ALTO, PUNTA ARENAS	EJ.	77.580	FNDR FRIL	77.580.000	EN EJECUCIÓN
30409773	CONSERVACIÓN EXTERIOR COLEGIO JUAN BAUTISTA CONTARDI, PUNTA ARENAS	EJ.	84.608	FNDR FRIL	84.608.000	EN EJECUCIÓN
30384673	CONSTRUCCIÓN SS HH CLUB MAGALLANES Y OTRAS, PUNTA ARENAS.	EJ.	86.395	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30384725	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL JJVV N°8 PLAYA NORTE SECTOR NORTE, PA	EJ.	86.284	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30386416	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AGRUPACIÓN AMADOWN, PUNTA ARENAS.	EJ.	86.395	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30369428	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL ASODI, PUNTA ARENAS	EJ.	86.395	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30388072	REPOSICIÓN PARADERO SECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, PUNTA ARENAS.	EJ.	39.463	FNDR FRIL	29.626.240	EN CONTRATACIÓN
30385030	CONSTRUCCIÓN CUATRO REFUGIOS PEATONALES SECTOR FITZ ROY, PUNTA ARENAS	EJ.	55.923	FNDR FRIL	51.872.100	EN CONTRATACIÓN
30387676	REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA, PUNTA ARENAS.	EJ.	86.395	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30384728	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL VILLA ALTO ANDINO, PUNTA ARENAS.	EJ.	86.395	FNDR FRIL		PARA LICITAR
30392777	REPARACIÓN SEDES VALLES BICENTENARIO, PUNTA ARENAS.	EJ.	54.862	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30393574	REPOSICIÓN CIERRES PERIMETRALES SEDES VECINALES, PUNTA ARENAS	EJ.	57.851	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30391779	CONSERVACIÓN PABELLÓN JORGE MONTT LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN, P.PA.	EJ.	72.891	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN

30131313	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CALLE FIDEL ITURRA JV Nº55, PUNTA ARENAS	EJ.	79.074	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30131335	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA CALLE CACIQUE PAPON JV Nº49, PUNTA ARENAS	EJ.	86.390	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30245222	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA EUSEBIO LILLO, PUNTA ARENAS	EJ.	82.158	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30360473	REPARACIÓN MULTICANCHA CLAUDIO BUSTOS, PUNTA ARENAS	EJ.	68.286	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30393772	REPARACIÓN MULTICANCHA VILLA LOS ESPAÑOLES, PUNTA ARENAS.	EJ.	66.826	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30392993	CONSERVACIÓN ACERAS AV. ESPAÑA Y OTRAS, PUNTA ARENAS.	EJ.	84.615	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30393129	REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN 18 DE SEPTIEMBRE, PUNTA ARENAS	EJ.	84.427	FNDR FRIL		EN LICITACIÓN
30414576	REPARACIÓN MULTICANCHA LOTE0 SIRÓN, PUNTA ARENAS	EJ.	72.718	FNDR FRIL		PARA LICITAR
30414133	REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA NELDA PANICUCCI, PUNTA ARENAS	EJ.	63.037	FNDR FRIL		PARA LICITAR
30424874	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL Y OTROS MAESTRANZA MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	86.395	FNDR FRIL		
30419608	CONSERVACIÓN EXTERIOR ESCUELA PADRE HURTADO, PUNTA ARENAS	EJ.	80.260	FNDR FRIL		
30419613	CONSERVACIÓN EXTERIOR DOS JARDINES INFANTILES COMUNA DE PUNTA ARENAS	EJ.	71.853	FNDR FRIL		
30419772	CONSERVACIÓN INTERIOR LICEO POLIVALENTE SARA BRAUN	EJ.	73.516	FNDR FRIL		
1 A 2014 1105	MEJORAMIENTO DE VENTANAS ESCUELA MANUEL BULNES	EJ.	34.998	PMU - FIE	34.443.122	EN RECEPCIÓN
1 A 2014 1171	MEJORAMIENTO DE VENTANAS ESCUELA PEDRO PABLO LEMAITRE	EJ.	34.992	PMU - FIE	31.080.420	EN RECEPCIÓN
1 A 2014 26	HABILITACION ESPACIOS NT1NT2 Y OTROS ESCUELA CROACIA	EJ.	49.651	PMU - FIE		EN LICITACIÓN
1 A 2014 27	HABILITACION ESPACIOS NT1NT2 Y OTROS ESCUELA HERNANDO DE MAGALLANES	EJ.	43.880	PMU - FIE		EN LICITACIÓN
1 A 2014 25	HABILITACION ESPACIOS NT1NT2 Y OTROS ESCUELA VILLA LAS NIEVES	EJ.	49.997	PMU - FIE	42.455.906	EN EJECUCIÓN
1-B-2015-263	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AV. ESPAÑA SECTOR CENTRO, PUNTA ARENAS	EJ.	49.119	PMU	42.658.158	EN EJECUCIÓN
1-B-2015-264	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AV. ESPAÑA SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	29.514	PMU	27.265.207	EN EJECUCIÓN
1-B-2015-254	CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PÚBLICO AV. ESPAÑA SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	47.657	PMU	47.141.796	EN EJECUCIÓN
	DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES 2014, PUNTA ARENAS	EJ.	43.600	MUNICIPAL	43.559.545	EN EJECUCIÓN
	ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROYECTO SANEAMIENTO AS-AP, PUNTA ARENAS	EJ.	15.000	MUNICIPAL	14.982.000	EN EJECUCIÓN
	DEMARCACIÓN VIAL CIUDAD DE PUNTA ARENAS	EJ.	321.300	MUNICIPAL	321.300.000	EN EJECUCIÓN
	ADQUISICIÓN ARTÍCULOS PARA MANTENCIÓN E INSTALACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO	EJ.	200.000	MUNICIPAL	200.000.000	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN OBRAS CONFORMACIÓN ACCESO, PARADEROS Y ÁREA VERDE RETAZOS, BARRIO JOSÉ DE LOS SANTOS MARDONES	EJ.	129.500	MUNICIPAL	141.836.444	EN EJECUCIÓN
	CONTRATACIÓN SERVICIO DE CAPTURA CANINA	EJ.	33.130	MUNICIPAL	33.129.600	EN EJECUCIÓN
	SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN FELINA	EJ.	4.995	MUNICIPAL	4.995.000	EN EJECUCIÓN
	HERMOSEAMIENTO DE BORDES Y PLAZOLETA BORDE RÍO	EJ.	213.318	MUNICIPAL		EN LICITACIÓN
	DISEÑO DE INGENIERÍA DIVERSAS CALLES 2015, PUNTA ARENAS	EJ.	43.600	MUNICIPAL	23.000.000	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN DE PABELLON DE NICHOS TRAMO 26 Y 27, CEMENTERIO MUNICIPAL SARA BRAUN	EJ.	147.186	MUNICIPAL		EN LICITACIÓN
	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CALEFACTOR PARA CANIL	EJ.	5.400	MUNICIPAL	5.390.700	EN EJECUCIÓN
	CONSTRUCCIÓN AMPLIACIÓN SEDE PLAYA NORTE-SECTOR NORTE SEGUNDA ETAPA, PUNTA ARENAS	EJ.	59.094	MUNICIPAL		EN LICITACIÓN
		M\$	18.386.272	\$	8.397.736.351	

2.- Iniciativas de inversión para postulación y o búsqueda de financiamiento

Además de los proyectos antes señalados, la Municipalidad para el año 2016, a través de sus Unidades Técnicas, considera gestionar el financiamiento para algunas iniciativas ya recomendadas y continuará postulando iniciativas que han surgido de las demandas de las diversas organizaciones funcionales y territoriales. También se incorporan algunas iniciativas para dotar de servicios básicos a distintos sectores de la ciudad, especialmente a las áreas rurales.

PROYECTOS EN POSTULACIÓN FNDR Y OTRAS FUENTES 2016					
CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	COSTO TOTAL M\$	FUENTE	OBSERVACIONES
30129680	CONSTRUCCION SISTEMA DE LIXIVIADOS VERTEDERO LEÑADURA, PUNTA ARENS	EJ.	1.652.560	FNDR	ESPERA FINANCIAMIENTO
30094191	CONSTRUCCION CENTRO RECREATIVO ADULTO MAYOR SECTOR SAN JUAN,P.ARENAS	EJ.	751.197	FNDR	ESPERA FINANCIAMIENTO
30191622	MEJORAMIENTO 3 ÁREAS VERDES SECTOR NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	452.281	FNDR	ESPERA FINANCIAMIENTO
30321525	CONSTRUCCION DE ACERAS LOTE0 EL OVEJERO, PUNTA ARENAS	EJ.	63.221	FNDR	ESPERA FINANCIAMIENTO
12101141003	ASISTENCIA TÉCNICA PROGRAMA PMB ASISTENCIA SANITARIA, PUNTA ARENAS	EJ.	48.600	PMB AC	ESPERA FINANCIAMIENTO
1 C 2014 2007	CONSTRUCCIÓNPN RED ELECTRIFICACIÓN LOS ROGELES, LOTE0 VARILLAS, PUNTA ARENAS	EJ.	37.206	PMU	ESPERA FINANCIAMIENTO
1 C 2014 2016	CONSTRUCCIÓNPN RED ELECTRIFICACIÓN LOTE0 VARILLAS, PUNTA ARENAS	EJ.	28.391	PMU	ESPERA FINANCIAMIENTO
0366525	CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EVENTOS MASIVOS DE PUNTA ARENAS	DISEÑO	414.500	FNDR	EN REVISIÓN
30130471	MEJORAMIENTO PLAZA BENJAMIN MUÑOZ GAMERO Y SU ENTORNO, PUNTA ARENAS	EJ.	739.114	FNDR	EN REVISIÓN
30135853	CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS VILLA LAS NIEVES, PUNTA ARENAS	EJ.	947.162	FNDR	EN REVISIÓN
30187822	CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	DISEÑO	35.233	FNDR	EN REVISIÓN
30339627	CONSTRUCCIÓN GIMNASIO CRISTO OBRERO, PUNTA ARENAS	EJ.	45.880	FNDR	EN REVISIÓN
30354829	CONSTRUCCIÓN JUZGADOS DE POLICIA LOCAL, PUNTA ARENAS	EJ.	1.897.105	FNDR	EN REVISIÓN
30361043	HABILITACIÓN INMUEBLE PARA SEDE CLUB DEPORTIVO BELLAVISTA, P. ARENAS	DISEÑO	118.870	FNDR	EN REVISIÓN
30074461	CONSTRUCCIÓN CUARTEL BRIGADA BOMBEROS RÍO SECO, PUNTA ARENAS	EJ.	492.474	FNDR	EN REVISIÓN
30383276	REPOSICIÓN AUTÓDROMO DE CABO NEGRO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	251.500	FNDR	EN REVISIÓN
30129571	HABILITACIÓN EDIFICIO PARA BIBLIOTECA GABRIELA MISTRAL, PUNTA ARENAS	DISEÑO	223.423	FNDR	EN REVISIÓN
30358123	REPOSICIÓN CINCO PARADEROS SECTOR RURAL NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	198.314	SUBSEC. TRANSP.	EN REVISIÓN
30415524	CONSTRUCCIÓN CUATRO PLAZAS EN SECTOR GOBERNADOR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	212.834	FNDR	EN REVISIÓN
30412222	REPOSICIÓN ACERAS POBLACIÓN CHAPARRO, PUNTA ARENAS	EJ.	386.885	FNDR	EN REVISIÓN
30136648	ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN MOBILIARIO EDUCACIÓN MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	1.025.038	FNDR CIRC 33	EN REVISIÓN
30184322	ADQUISICIÓN PLATAFORMA DIGITAL WORKFLOW Y GESTIÓN DOCUMENTAL, P. A."	EJ.	707.956	FNDR CIRC 33	EN REVISIÓN
1-B-2014-634	CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA FEDERICO GARCÍA LORCA JV Nº4, PUNTA ARENAS	EJ.	58.306	PMU	EN REVISIÓN
1-A-2015-462	REPOSICIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y PUERTAS ESCUELA PADRE ALBERTO HURTADO	EJ.	37.977	PMU	EN REVISIÓN
1-B-2015-272	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ARMANDO BARRIA TRIVIÑO, JI.VV Nº 48,PUNTA ARENAS	EJ.	41.360	PMU	EN REVISIÓN
30419179	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, LICEO SARA BRAUN	EJ.	147.061	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30419175	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, 18 DE SEPTIEMBRE	EJ.	220.320	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30419123	CONSERVACIÓN ESCUELA CROACIA, PUNTA ARENAS.	EJ.	216.799	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30419178	CONSERVACIÓN DEL SISTEMA DE CALEFACCIÓN, ESC. PORTUGAL	EJ.	220.214	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30421529	REPOSICIÓN DE PUERTAS, VENTANAS Y PISOS, JUAN WILLIAMS	EJ.	69.862	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30421479	REPOSICIÓN DE VENTANAS, LICEO CONTARDI	EJ.	81.871	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
30417785	CONSERVACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS Y PUERTAS, ESC. PADRE HURTADO	EJ.	33.351	SUBSEC. EDUC.	EN REVISIÓN
			M\$ 11.856.867		

3.- Ideas de proyectos para postular durante el año 2016 y siguientes: a continuación se presenta una serie de ideas de proyectos que se pretenden materializar dentro del año 2016 o años siguientes, para ir dando respuesta a la gran cantidad de demandas de la comunidad.

IDEAS DE PROYECTOS FNDR Y OTRAS FUENTES 2016					
CÓDIGO	NOMBRE	ETAPA	COSTO TOTAL ESTIMADO M\$	FUENTE	OBSERVACIONES
30038417	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO Y CONSISTORIAL DE PUNTA ARENAS	DISEÑO	700.000	FNDR	EN REEVALUACIÓN
30038417	CONSTRUCCION CENTRO CIVICO Y CONSISTORIAL DE PUNTA ARENAS	EJ.	8.500.000	FNDR	ESPERA DISEÑO
	CONSERVACION ACERAS TRAMO COLON ANGAMOS, ESPAÑA PLAYA , PUNTA ARENAS	EJ.	3.500.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
30243373	CONSERVACION ACERAS POBLACION MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	239.187	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION MONUMENTO PILOTO PARDO, PUNTA ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION ESPACIOS PUBLICOS POBLACION JUAN WILLIAMS, PUNTA ARENAS	EJ.	1.000.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
30358078	CONSTRUCCION PLAZA PASEO CALLE ARTURO PRAT, PUNTA ARENAS	EJ.	303.762	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION PLAZOLETA ALTOS DEL BOSQUE, PUNTA ARENAS	EJ.	550.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS RIO DE LA MANO, TRAMO I , II Y III	EJ.	150.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS RIO DE LA MANO-ETAPA I PEREZ DE ARCE-AVDA.ESPAÑA ORIENTE	EJ.	75.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION DRENAJE AGUAS LLUVIAS PISTA SKATE, PUNTA ARENAS.	EJ.	70.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS AVDA. REPUBLICA - ZENTENO PONIENTE	EJ.	35.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS AVDA REPUBLICA - ZENTENO ORIENTE.	EJ.	35.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AGUA POTABLE AVDA. REPUBLICA - ZENTENO PONIENTE	EJ.	55.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AGUA POTABLE PASAJE LA UNION SECTOR PAMPA REDONDA.	EJ.	85.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	COLECTOR AGUAS LLUVIAS, TIMOTEO PINTO Y ROSAMEL GARAY, JVVN°49 VILLA CAUPOLICAN.	EJ.	20.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	PROYECTO AGUAS SERVIDAS PASAJE MARTINEZ DE ALDUNATE.	EJ.	45.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	PROYECTO AGUA POTABLE PASAJE MARTINEZ DE ALDUNATE.	EJ.	65.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS PROLONGACION MANUEL AGUILAR.	EJ.	45.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS PROLONGACION JOSE GONZALEZ.	EJ.	45.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AASS PASAJE LA CRUZ, BARRANCO AMARILLO (PROLONGACION COLECTOR)	EJ.	65.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AGUA POTABLE PASAJE TOMAS BRIDGES, LOTE0 EL OVEJERO (PROLONGACION MATRIZ)	EJ.	25.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AGUA POTABLE VILLA EL MIRADOR (SOTERRAR MATRIZ DE AGUA Y MODIFICACION EMPALMES)	EJ.	145.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	SOLUCION AGUA POTABLE VILLA GENEROSA	EJ.	100.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCIÓN COLECTOR AGUAS SERVIDAS Y OBRAS ANEXAS SECTOR SUR RÍO DE LOS CIERVOS	DISEÑO	30.000	PMB	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR BARRANCO AMARILLO Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	170.319	PMB	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR PAMPA REDONDA Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	177.174	PMB	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA SECTOR LYNCH Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	173.533	PMB	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION INFRAESTRUCTURA SANITARIA PROLONGACION M. DE ALDUNATE	EJ.	174.996	PMB	EN FORMULACIÓN

	Y OTROS, P. ARENAS				
	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION "RINCÓN CHILENO", PUNTA ARENAS.	EJ.	120.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	REPOSICION ACERAS J. NRO. 5 GENERAL BULNES, PUNTA ARENAS	EJ.	180.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSERVACION ACERAS POBL FITZ ROY, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	MEJORAMIENTO PLAZAS CRISPIN REYES Y ROMULO CORREA, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION RED DE GAS NATURAL PAMPA REDONDA, PUNTA ARENAS	EJ.	464.824	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION CANIL MUNICIPAL, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION OBRAS DE URBANIZACION LOTE EL MIRADOR, PUNTA ARENAS	EJ.	250.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION ELECTRIFICACION PASAJE LAS LENGAS, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	REPOSICION SEDE CLUB DEPORTIVO ARCO IRIS BARRANCO AMARILLO	EJ.	35.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	REPOSICION SEDE VECINAL DOMINGO ESPÍÑEIRA, PUNTA ARENAS	EJ.	150.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	ADQUISICION SEDE CLUB DEPORTIVO CARLOS IBAÑEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	85.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
30321623	REPARACION SEDE SOCIAL J.V. NRO 51 MONSEÑOR BORIC, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION SEDE HOGAR MAPUCHE - HUILICHE, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	AMPLIACION SEDE Y MEJORAMIENTO SEDE CONADI, PUNTA ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	ADQUISICION EQUIPAMIENTO UNIDAD HAZMAT, SEPTIMA COMPAÑIA BOMBEROS, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	ADQUISICION CARRO PESADO PRIMERA CIA DE BOMBEROS, PUNTA ARENAS	EJ.	400.000	FNDR	EN FORMULACIÓN
	ADQUISICION ELEMENTOS METEREOLÓGICOS OBSERVATORIO MONSEÑOR FAGNANO, PUNTA ARENAS	EJ.	65.000	FNDR 33 Circ	EN FORMULACIÓN
	CONSTRUCCION RODOVIARIO PUNTA ARENAS	DISEÑO	220.000	FNDR	EN COORDINACIÓN CON MTT
30321522	CONSERVACION PISTA BICICROSS ESTADIO FISCAL, PUNTA ARENAS	EJ.	250.000	FNDR	
	CONSTRUCCION MARINA Y OBRAS ANEXAS SECTOR SUR ESTRECHO DE MAGALLANES	DISEÑO	500.000	FNDR	
	CONSTRUCCION MARINA DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	EJ.	5.000.000	FNDR	
	RESTAURACION EDIFICIO JOSE BOHR	DISEÑO	150.000	PMB	
	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS	DISEÑO	500.000	FNDR	
	CONSTRUCCION OFICINA MAESTRANZA BARRIO INDUSTRIAL MUNICIPALIDAD PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	
	HABILITACION CORRALES MAESTRANZA MUNICIPAL BARRIO INDUSTRIAL, PUNTA ARENAS	EJ.	350.000	FNDR	
30130521	CONSTRUCCION ACERAS BARRIO PRAT Y OTROS, PUNTA ARENAS	EJ.	965.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLES COVADONGA Y MANUEL AGUILAR	EJ.	200.000	FNDR	
30104220	CONSERVACION ACERAS DISTINTAS UNIDADES VECINALES, PUNTA ARENAS	EJ.	202.557	FNDR 33 Circ	
	CONSTRUCCION ACERAS U.V NRO. 52 LOS NAVEGANTES, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO ACERAS POBLACION 18 DE SEPTIEMBRE INTERSECCION CALLE JOSE GREGORIO ARGOMEDO Y JOSE V. LASTARRIA	EJ.	250.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLES COVADONGA Y MANUEL AGUILAR	EJ.	950.000	FNDR	
	CONSTRUCCION VEREDAS J.V. NRO 13 CARLOS IBAÑEZ	EJ.	90.000	FNDR	J.V. NRO 13 CARLOS IBAÑEZ
	REPOSICION ACERAS J.V. NRO 17 RENE SCHNEIDER, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	J.V. NRO. 17 RENE SCHNEIDER
	CONSTRUCCION ACERAS SECTOR LA MILAGROSA	EJ.	49.887	FNDR	J.V. NRO. 17 RENE SCHNEIDER
	REPOSICION DE ACERAS J.V. NRO 19 SECTOR UNO, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	J.V. NRO 19 SECTOR UNO
	REPARACION ACERAS CALLE CARRERA ENTRE OHIGGINS Y QUILLOTA	EJ.	95.000	FNDR	J.V. NRO 26 BARRIO YUGOSLAVO

	CONSTRUCCION VEREDAS Y CALZADA CALLE AMUNATEGUI, POBL LA CONCEPCION	EJ.	80.000	FNDR	J.V NRO 38 LA CONCEPCION
	CONSTRUCCION PLAZOLETA FEDERICO GARCÍA LORCA, JJ.VV Nº 4, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO PLAZOLETA ARMANDO BARRIA TRIVIÑO JJ VV NRO 48, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACION GOBERNADOR VIEL, PUNTA ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO AV. FREI CON GENERAL DEL CANTO, PUNTA ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	
	CONSTRUCCION PASEO 21 DE MAYO, PUNTA ARENAS	DISEÑO	150.000	FNDR	
	CONSTRUCCION BOULEVARD CALLE ERRAZURIZ	DISEÑO	150.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO AREAS VERDES J.V 01, 17, 35, Y 39 , PUNTA ARENAS	EJ.	250.000	FNDR	
	CONSTRUCCION DOS PLAZAS J.V NRO 35 AV. REPUBLICA, PUNTA ARENAS	EJ.	150.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO PARQUE INUNDABLE RAMON RADA	EJ.	300.000	FNDR	
	CONSTRUCCION JARDIN BOTANICO PARQUE MARÍA BEHETY	EJ.	500.000	FNDR	
	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO PASAJE LAS LENGAS SECTOR LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	EJ.	50.000	FNDR	
	CONSTRUCCION ALUMBRADO PUBLICO AGRUPACION TIERRA Y ESFUERZO, PUNTA ARENAS	EJ.	58.000	FNDR	
	CONSTRUCCION MULTICANCHA Y AREAS VERDES CALLE LOS LIBERTADORES, VILLA FRIBURGO, PUNTA ARENAS	EJ.	75.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO MULTICANCHA J.V. NRO 1 POBL. JOSE GRIMALDI, PUNTA ARENAS	EJ.	86.694	FNDR	J.V NRO 01 CECIL RASMUSSEN
30094576	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION CECIL RASMUSSEN, PUNTA ARENAS	EJ.	46.331	FNDR	J.V NRO 01 CECIL RASMUSSEN
30094596	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION MAURICIO BRAUN,PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	J.V. NRO 03 MAURICIO BRAUNL
30094594	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION CLUB HIPICO, PUNTA ARENAS	EJ.	48.818	FNDR	J.V. NRO 06 05 DE ABRIL
	ADQUISICION TERRENO PARA MULTICANCHA Y MAQUINAS DE EJERCICIO J.V. NRO 8 PLAYA NORTE	EJ.	120.000	FNDR	J.V. NRO 08 PLAYA NORTE
30094590	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION PLAYA NORTE, PUNTA ARENAS	EJ.	31.111	FNDR	J.V. NRO 08 PLAYA NORTE
30094582	MEJORAMIENTO MULTICANCHA POBLACION LOTE0 CVITANIC, PUNTA ARENAS	EJ.	41.204	FNDR	J.V. NRO 12 RIO DE LAS MINAS
	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION E. LILLO J.V NRO 19, PUNTA ARENAS	EJ.	75.000	FNDR	J.V. NRO 19 EUSEBIO LILLO
	REPOSICION CIERRE PERIMETRAL MULTICANCHA U.V. NRO 20 SECTOR FISCAL	EJ.	55.000	FNDR	J.V. NRO 20 SECTOR FISCAL
30091262	REPARACION MULTICANCHA SECTOR SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	49.204	FNDR	J.V. NRO 21 SECTOR SUR
	CONSTRUCCION CANCHA DE BIKER, PATINES AV. ESPAÑA CON PAC, J.V 24 FITZ ROY, PUNTAARENAS	EJ.	140.000	FNDR	J.V. NRO 24 FITZ ROY
	REPARACION JUEGOS INFANTILES POBL. MANUEL CHAPARRO (ZAMBELICH Y MARIANO EDWARS)	EJ.	100.000	FNDR	
	CONSTRUCCION DE JUEGOS INFANTILES PLAZA EL PROGRESO, PUNTA ARENAS	EJ.	65.000	FNDR	
	CONSTRUCCION MULTICANCHA J.V. NRO 01 GABRIELA MISTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	86.694	FNDR	
	MEJORAMIENTO MULTICANCHA E INSTALACION JUEGOS INFANTILES J.V. NRO 43 RIOS PATAGONICOS, PUNTA ARENAS	EJ.	86.694	FNDR	
	CONSTRUCCION MULTICANCHA SINTETICA Y JUEGOS INFANTILES J.V 53 SILVA HENRIQUEZ	EJ.	85.000	FNDR	
30319473	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº5 MANUEL BULNES, PUNTA ARENAS	EJ.	95.000	FNDR	
	CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTOS SEGREGADOS, CALLE KUZMA SLAVIC Y URUGUAY, PUNTA ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	J.V. NRO 05 GENERAL BULNES
	CONSTRUCCION COBERTIZOS AV. ESPAÑA (PLAZA DE LOS NIÑOS)	EJ.	120.000	FNDR	
	CONSTRUCCION DOS PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA J.V. NRO 12 MANUEL CHAPARRO, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	J.V. NRO 12 MANUEL CHAPARRO

	CONSTRUCCION DOS PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA J.V. NRO 19 CTOR UNO, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	J.V. NRO 19 SECTOR UNO
	CONSTRUCCION DOS PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA CLUB DE LEONES CRUZ DEL SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	100.000	FNDR	
	CONSTRUCCION CUATRO PARADEROS LOCOMOCION COLECTIVA SECTOR RIO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS	EJ.	80.000	FNDR	
	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO SEDE JUNTA DE VECINOS Nº34 RÍO DE LOS CIERVOS, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	
	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS	EJ.	95.000	FNDR	
	REPOSICION SEDE SOCIAL J.V. NRO 35 AVENIDA REPUBLICA	EJ.	95.000	FNDR	
	REPOSICION SEDE Y CLUB DE RAYUELA ARTURO PRAT, PUNTA ARENAS	EJ.	150.000	FNDR	J.V. NRO 10 BARRIO PRAT
	CONSTRUCCION SEDE CLUB DEPORTIVO DUBRASIC, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	J.V. NRO- 35 AVENIDA REPUBLICA
	CONSTRUCCION SALÓN DE EVENTOS Y CASA DE ADMINISTRACION ASOCIACION DE FUTBOL BARRIO SUR, PUNTA ARENAS	EJ.	50.000	FNDR	J.V. NRO 48 MANUEL BULNES
	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA AGRUPACION MAXIBASQUETBOL, PUNTA ARENAS	EJ.	90.000	FNDR	
	CONSTRUCCION SEDE DEPORTIVA CLUB ESTRELLA AUSTRAL, PUNTA ARENAS	EJ.	90.000	FNDR	
30321573	CONSTRUCCIÓN BODEGA Y OBRAS ANEXAS SEDE SOCIAL, JJ.VV Nº 15 MANUEL RODRIGUEZ, PA	EJ.	70.000	FNDR	
	ADQUISICION TERRENO Y CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO JUNTA VECINAL NRO 53 SILVA HENRIQUEZ, PUNTA ARENAS	EJ.	180.000	FNDR	J.V NRO 53 CARDENAL R. SILVA HENRIQUEZ
	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL J.V. NRO 56 LLAU LLAU, PUNTA ARENAS	EJ.	85.000	FNDR	J.V. NRO 56 LLAU LLAU
	CONSTRUCCION CENTRO COMUNITARIO SECTOR GOLETA ANCU, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	J.V. 57 ARCHIPIELAGO DE CHILOE
	CONSTRUCCION SEDE DEFENSA CIVIL, PUNTA ARENAS	EJ.	30.000	FNDR	
	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL AGRUPACION PLUMAS LITERARIAS, PUNTA ARENAS	EJ.	90.000	FNDR	
	ADQUISICION E INSTALACION CAMARAS VIGILANCIA TERCERA ETAPA	EJ.	180.000	FNDR 33	Circ
	ADQUISICION LUMINARIAS LED ALUMBRADO PUBLICO PUNTA ARENAS Y PORVENIR SEGUNDA ETAPA	EJ.	3.500.000	FNDR 33	Circ
	CONSTRUCCION MURO MAMPOSTERIA, CALLES ZENTENO, J.E. ROSALES, GASPAR MARIN, P. ARENAS	EJ.	200.000	FNDR	
30095512	RESTAURACION E ILUMINACION PORTICO Y PLAZOLETA CEMENTERIO, PUNTA ARENAS	EJ.	120.000	FNDR	J.V. NRO 06 5 DE ABRIL
	CONSTRUCCION CIERRE AREA VERDE SECTOR VILLA SPLIT	EJ.	100.000	FNDR	
	MEJORAMIENTO CAMINOS Y DEFENSA COSTERA SECTOR RÍO DE LOS CIERVOS	DISEÑO	50.000	FNDR	EN COORD. VIALIDAD Y OB PORTUARIAS
	CONSTRUCCIÓN SECTOR RECREATIVO JV 52 MARDONES	DISEÑO	35.000	FNDR	

II.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Cabe destacar que el presente informe de Presupuesto fue formulado básicamente según lo establecido en el compendio "Instrucciones para la Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público" de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

El actual instrumento de Planificación se elabora mediante un pronóstico acucioso de los Ingresos y Gastos que pueden producirse durante un año de ejercicio, comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2016.

Una de las metodologías ocupadas es la elaboración de Fichas Presupuestarias que son entregadas a cada Unidad Municipal y éstos son los encargados de llenarlas de acuerdo a sus necesidades. De esta forma se conforman parte de los Gastos Municipales en el área de los Subprogramas de: Servicios de la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales.

Por otra parte, también se consultan las proyecciones de todas aquellas unidades municipales generadoras de ingresos y gastos.

Finalmente se consideran los aspectos y variables macroeconómicas que se originan en nuestra comuna y que pueden influir en el comportamiento de las cuentas de Ingresos y Gastos Municipales, los que permitirán el normal funcionamiento de los servicios Municipales y los Gastos de Operación propios de la Institución.

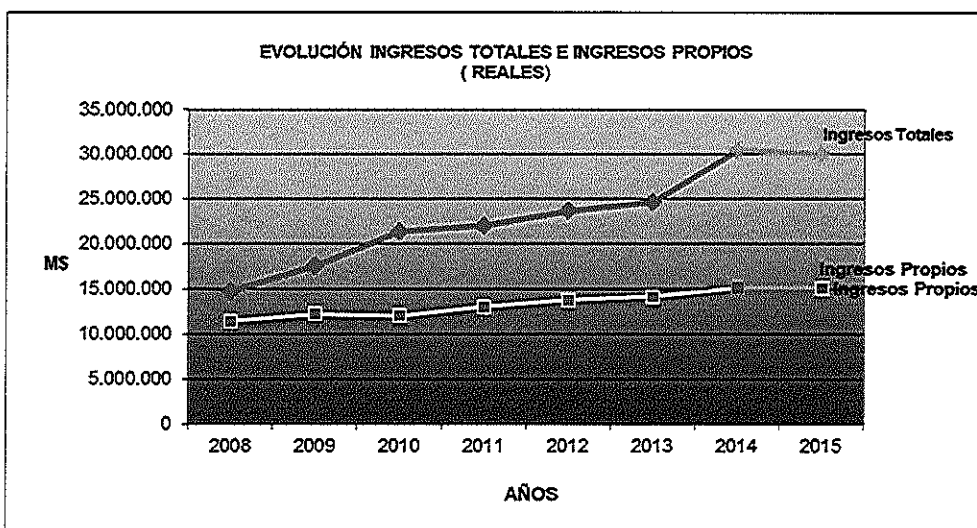
a) JUSTIFICACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

En materia de los ingresos estimados para el año 2016, se han considerado las variables de la economía que inciden en él, tales como I.P.C. y crecimiento.

No obstante lo señalado, uno de los componentes más significativos que se han tenido en cuenta para la proyección de Ingresos, corresponde al comportamiento de los años anteriores que se han registrado las principales cuentas.

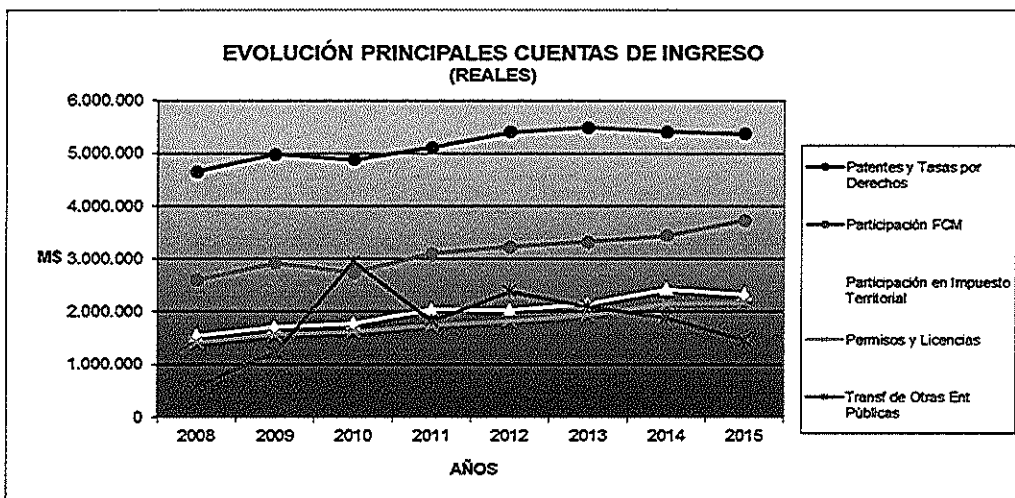
En la estimación de los ingresos, también se han considerado las transferencias de origen fiscal para el pago de Bono Zonas extremas, escolaridad, aguinaldos, bonos de vacaciones, para el personal municipal y de los servicios traspasados, en este caso, la Corporación Municipal y Cementerio Municipal.

GRÁFICO: EVOLUCIÓN INGRESOS TOTALES E INGRESOS PROPIOS 2008-2015



Nota: en el año 2015 se consideran los montos proyectados a agosto del mismo año.

GRÁFICO: EVOLUCIÓN PRINCIPALES CUENTAS DE INGRESO 2008-2015



Nota: en el año 2015 se consideran los montos proyectados a agosto del mismo año.

Es importante mencionar, que tal como se sugirió el año pasado, se deben continuar y aumentar las medidas de cobranza administrativa de los Derechos e Impuestos Municipales, con la finalidad de bajar la morosidad y recaudar más recursos financieros.

b).- INGRESOS PRESUPUESTADOS 2016

INGRESOS			
SUBTITUL	ITEM	DENOMINACION	MONTO M \$
03		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	10.338.915
	01	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	5.593.915
	02	PERMISOS Y LICENCIAS	2.290.000
	03	PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063 de 1979)	2.455.000
	99	OTROS TRIBUTOS	0
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.217.200
	01	DEL SECTOR PRIVADO	0
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	2.217.200
06		RENTAS A LA PROPIEDAD	100.160
	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	92.160
	02	DIVIDENDOS	0
	03	INTERESES	8.000
	04	PARTICIPACION DE UTILIDADES	0
	99	OTRAS RENTAS A LA PROPIEDAD	0
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	0
	01	VENTA DE BIENES	0
	02	VENTA DE SERVICIOS	0
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	5.079.877
	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.077
	02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	819.600
	03	PARTICIPACION DEL FONDO COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L N° 3.063, DE 1979	3.895.000
	04	FONDOS DE TERCEROS	4.000
	99	OTROS	291.200
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
	01	TERRENOS	0
	02	EDIFICIOS	0
	03	VEHICULOS	0
	04	MOBILIARIO Y OTROS	0
	05	MAQUINAS Y EQUIPOS	0
	06	EQUIPOS INFORMATICOS	0
	07	PROGRAMAS INFORMATICOS	0
	99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	0
	01	VENTA O RESCATE DE TITULOS Y VALORES	0
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS	206.000
	02	HIPOTECARIOS	0
	06	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0
	07	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0
	09	POR VENTAS A PLAZO	0
	10	INGRESOS POR PERCIBIR	206.000
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.265.000
	01	DEL SECTOR PRIVADO	10.000
	03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.255.000
14		ENDEUDAMIENTO	0
	01	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.850.000
	00	Saldo Inicial de Caja	1.850.000
		TOTAL INGRESOS	21.057.152

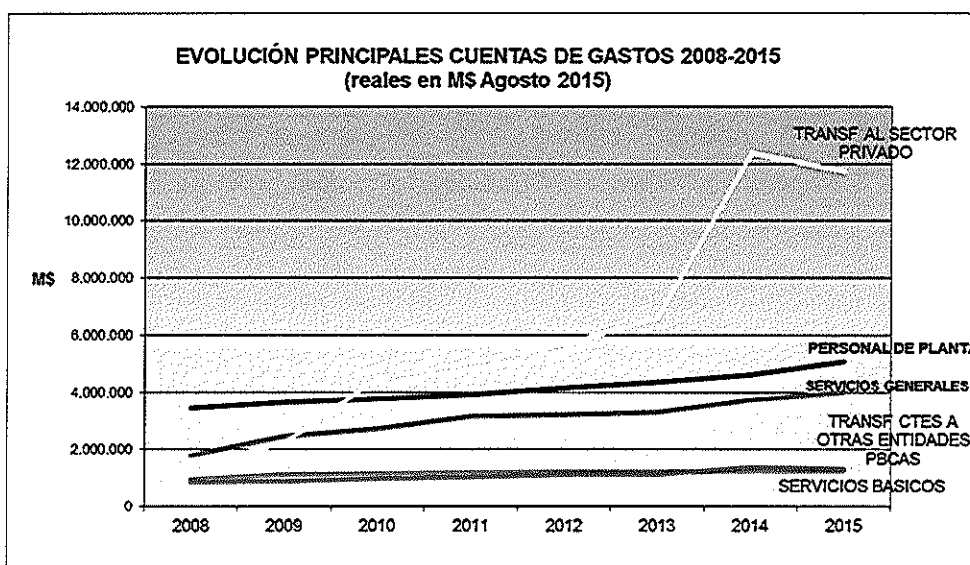
c).- JUSTIFICACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2016

CONSIDERACIONES GENERALES: tal como se explica más adelante, el presupuesto de Gastos para el año 2016 se ha elaborado teniendo en consideración solventar los gastos establecidos por Ley, tales como: gastos en personal, transferencias al Fondo Común Municipal (un 62,5% de los Ingresos de Permiso de Circulación) y los Gastos derivados de Contratos para servicios municipales (recolección de RSD, Mantenimiento de Jardines, Aseo de Calzadas, y relleno sanitarios, entre otros), aplicando los reajustes establecidos en los respectivos contratos, incrementados conforme al IPC del año o semestre respectivo.

El Presupuesto año 2016, se presenta a Nivel de Ítem, salvo las partidas de Transferencias e Inversiones que se presentan a Nivel de Asignación, según Dictamen N° 9.910 de fecha 5 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la República.

A continuación se presentan los siguientes gráficos de evolución de algunas cuentas importantes de Gastos:

GRÁFICO: EVOLUCIÓN PRINCIPALES CUENTAS DE GASTOS 2008-2015



Nota: en el año 2015 se consideran los montos proyectados a agosto del mismo año.

A continuación se justifican en detalle las principales cuentas de Gasto:

Gastos en Personal: En esta materia de gastos se considera el Proyecto de Ley cuya entrada en vigencia se estima a más tardar para Enero de 2016, que incluye entre otras materias para los escalafones directivos, profesionales o jefaturas una asignación profesional equivalente al 34% del valor que reciben los profesionales de igual grado encasillados en la escala de sueldos 1-A. Además de un bono adicional por única vez correspondiente al 68% del valor de la asignación mensual.

Además se aplica la gradualidad correspondiente al año 2016 de la Ley 20.723_14, que reajusta los PMG municipales. Se contempla también, el aumento en un grado a todos los funcionarios que al 1 de Enero del 2015 se encontrasen ubicados en los escalafones técnicos, administrativos y auxiliares entre los grados 17 al 10 y que cumplan con el requisito de haberse desempeñado en forma continua o discontinua durante 5 años en la municipalidad con anterioridad al 1 de Enero al 2015.

Por último se considera la aplicación del Bono especial zonas extremas por un monto de \$120.000 por funcionario.

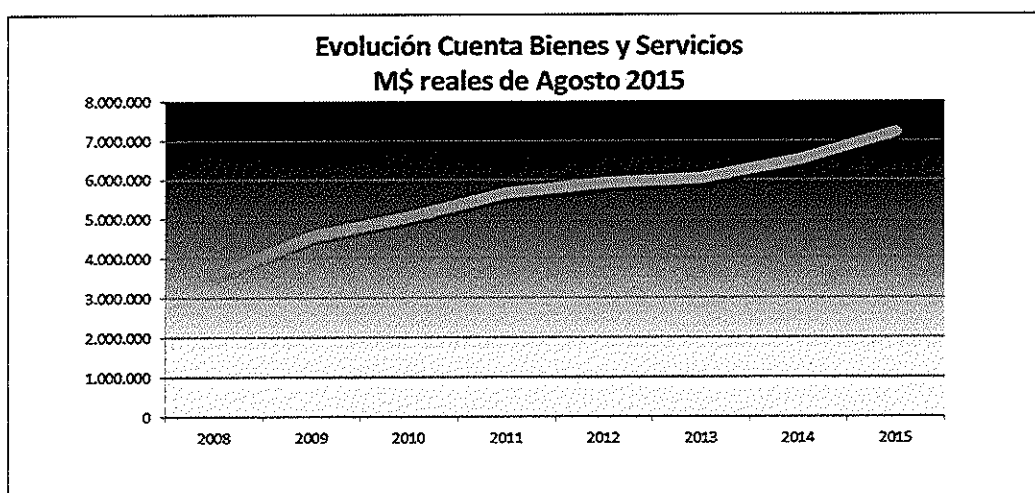
Los Gastos estimados en esta cuenta, están calculados en función de la Planta vigente con una estimación de reajuste de remuneraciones del orden del 5% para Diciembre del 2015 y 5,5% para Diciembre del 2016. En su cálculo se ha considerado la planta actual correspondiente a 274 funcionarios de planta y 71 a contrata.

Cabe señalar que los gastos en personal se encuentran ajustados a los máximos permitidos por Ley (20 % en gasto a contrata y 10% gastos Honorarios a Suma Alzada, porcentajes referidos al gasto de personal de Planta.)

Las Funciones a Honorarios a Suma Alzada y sus objetivos específicos serán presentadas ante el Concejo por el Departamento de Recursos Humanos durante el proceso de análisis presupuestario, documento que deberá ser sancionado por este cuerpo colegiado en conjunto con el Presupuesto 2016.

Por otra parte, el presupuesto consulta en la cuenta "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", los recursos necesarios para contratar a personas naturales con prestación de servicios ocasionales, asociados a la ejecución de los subprogramas que se incluyen en este Presupuesto.

Bienes y Servicios: En general, para el año 2016 se espera optimizar la ejecución de los gastos municipales, para lo cual sólo se proyectarán los valores de presupuesto vigente más un reajuste de variación de IPC anual. A su vez, el presente Presupuesto considera todos los recursos necesarios para solventar todos los contratos por servicios municipales.



Nota: en el año 2015 se consideran los montos proyectados a agosto del mismo año.

Transferencias a Educación y Salud Municipal: Los recursos destinados a Educación y Salud Municipal, son los siguientes:

	MONTO EN M\$
EDUCACIÓN - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3063/80	1.380.000
Educación (Aporte Municipal)	110.000
Gastos Operacionales Corporación Municipal (Transferencia Municipal)	0
Gastos Operacionales Casa Azul de Arte (Transferencia Municipal)	110.000
Educación- (Transferencia Origen Fiscal)	1.270.000
SALUD - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3063/80	228.500
Salud (Aporte Municipal)	148.000
Aporte Municipal para Servicio Bienestar	48.000
Aporte Municipal para programa postrados	100.000
Salud - Otras (Transferencia Origen Fiscal para Programas Específicos en convenio con MINSAL y Otros Aportes Fiscales)	80.500

Para el año 2016, no se ha considerado un aporte extraordinario a la Corporación Municipal, área Educación, por cuanto el total de lo que establezca el PADEM 2016, sería financiado directamente por el Ministerio de Educación, ello de acuerdo a la información que se ha recogido de las propias autoridades de la Corporación.

Subvenciones Municipales: el Presupuesto año 2016, consigna una cantidad Total de M\$ 212.500, cuyo beneficiarios comprenden a distintas organizaciones funcionales y territoriales de la Comuna, a las cuales se les entregarán subvenciones vía Programa de Apoyo a Iniciativas Comunitarias, en los Presupuestos Participativos y otras solicitudes de subvención que son aprobadas por el Alcalde y el Concejo.

RECURSOS ESTIMADOS PARA SUBVENCIONES AÑO 2016						
24	01	004		ORGANIZACIONES COMUNITARIAS		70.000
				PARA ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES SEGÚN LO APRUEBE EL ALCALDE Y CONCEJO		70.000
24	01	005		OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS		92.000
24	01	006		VOLUNTARIADO		5.000
24	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		5.000
				AGRUPACION AMIGOS DE LA CUECA XX VERSION CAMPEONATO JUVENIL DE CUECA		5.000
24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		40.500
		080		A las Asociaciones		30.000
			001	A la Asociación Chilena de Municipalidades		18.000
			002	A Otras Asociaciones(Asociación Regional)		12.000
		099		A otras Entidades Públicas		10.500
			001	Corporación de Asistencia Judicial		6.000
			002	Defensa Civil de Chile		4.500
				TOTAL SUBVENCIONES AÑO 2016 (EXCLUIDA CORPORACION MUNICIPAL)		212.500

Cuenta de Iniciativas de Inversión con recursos propios: Para el año 2016, se considera una inversión con recursos propios ascendente a M\$ 359.500, recursos que serán destinados a la realización de diferentes iniciativas de inversión, relacionadas mayoritariamente con el tránsito vial de la ciudad.

En la siguiente Tabla, se identifican cada una de las iniciativas que serán financiadas con recursos municipales para el ejercicio presupuestario 2016.

INICIATIVAS DE INVERSION PRESUPUESTO 2016						
SUB	ITEM	ASIG.	SUB	NOMBRE DE LA INICIATIVA	UNIDAD	TOTAL
31						359.500
	01			ESTUDIOS BASICOS		8.500
		002		CONSULTORIAS		8.500
			001	Tramitación Técnica Plan Regulador Comunal	SECPLAN	8.500
	02			PROYECTOS		351.000
		001		GASTOS ADMINISTRATIVOS		0
		002		CONSULTORIAS		55.000
			001	Diseños de Ingeniería pavimentos Programa Pavimentación Participativa	SECPLAN	30.000
			002	Diseños Ingeniería, arquitectura y especialidades para obras en bienes públicos y Municipales	SECPLAN	25.000
		004		OBRAS CIVILES		296.000
				Instalación de vallas peatonales y barreas camineras en distintos sectores de la ciudad	TRANSITO	40.000
				Instalación Semáforos cruce Martínez de Aldunate esquina Martínez de Rosas	TRANSITO	60.000
				Normalización semáforos cruce calle Mejicana con Lautaro Navarro	TRANSITO	28.000
				Instalación semáforos cruces calles Chiloé con Ignacio Carrera Pinto	TRANSITO	48.000
				Instalación dispositivos de gestión de tránsito y seguridad vial en Avenida Costanera y otros	TRANSITO	40.000
				Instalación de señalización de tránsito y dispositivos de seguridad vial en distintas calles de la ciudad.	TRANSITO	40.000
				Construcción obra Programa Recuperación de Barrios en Población Santos Mardones (Obra de arrastre 2015)	DIDECO/ DOM	40.000

Cabe mencionar también que durante el año 2016, se continuará con el apoyo financiero a los Comités de Vecinos que postulan al Programa de Pavimentación Participativa del MINVU, para lo cual la Municipalidad incluye recursos por M\$ 80.000 como aporte directo lo que sumado al aporte de los Comités, nos permite cada año disminuir el déficit de pavimentación y repavimentación de calles y pasajes de nuestra comuna.

Además considera M\$ 30.000.- para la contratación de Diseños de Ingeniería de pavimentación de calzadas para aquellos Comités que no disponen de recursos para contratar esos diseños en forma directa, lo que sumado al aporte ya señalado, el Municipio aportará a ese Programa las suma de M\$ 110.000.-

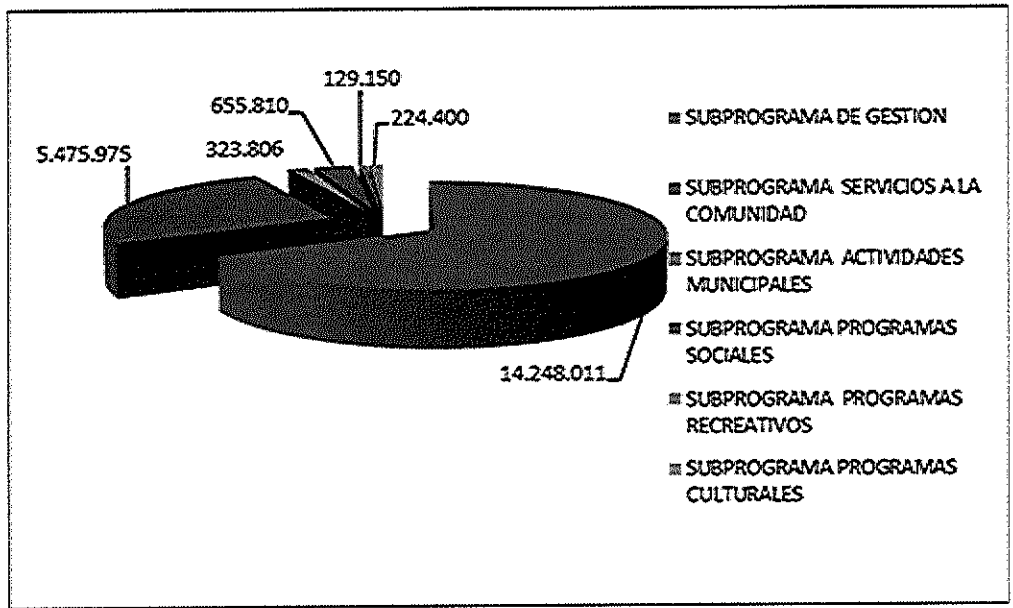
Transferencias de Capital: Para el año 2016 se consignan en este Presupuesto la cantidad de M\$ 90.000, recursos que son transferidos al Servicio de Vivienda y Urbanismo para la ejecución de los siguientes programas:

	M\$
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	
A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo	90.000
Programa Pavimentos Participativos	90.000
Aportes Comités	10.000
Aporte Municipal	80.000

d).-PRESUPUESTO DE GASTOS POR AREAS DE GESTION AÑO 2016

Conforme a lo Establecido en las Instrucciones para la Ejecución de la Ley de presupuestos del Sector Público, el presente presupuesto en su sección de Gastos se encuentra desagregado en seis Áreas de Gestión: Gestión Interna, Servicios a la Comunidad, Actividades Municipales, Programas Sociales, Programas Recreacionales y Programas Culturales, cuyo gasto Total se ha estimado en M\$ 21.057.152, cuya desagregación en M\$ corresponde a la que se indica en el Grafico siguiente:

GRAFICO GASTOS 2016 CON DESAGREGACIÓN DE AREAS DE GESTION



GASTOS										
IT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL GASTOS 2016 M\$	01 GESTION INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES
			GASTOS EN PERSONAL	8.685.665	8.457.729	35.100	35.556	76.680	26.800	53.800
	01		PERSONAL DE PLANTA	6.372.379	6.372.379	0	0	0	0	0
	02		PERSONAL A CONTRATA	1.275.550	1.275.550	0	0	0	0	0
	03		OTRAS REMUNERACIONES	686.600	686.600	0	0	0	0	0
	04		OTROS GASTOS DE PERSONAL	351.136	123.200	35.100	35.556	76.680	26.800	53.800
			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.061.187	2.438.482	4.958.375	267.650	185.830	73.850	137.000
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	56.350	0	7.500	16.700	16.700	4.450	11.000
	02		TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	65.300	40.000	9.700	6.900	2.500	4.700	1.500
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	106.000	106.000	0	0	0	0	0
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	798.235	294.100	461.655	20.500	14.980	1.500	5.500
	05		SERVICIOS BASICOS	1.178.900	315.000	863.900	0	0	0	0
	06		MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	153.060	151.000	560	0	0	1.500	0
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	284.050	232.000	10.000	2.700	8.850	15.000	15.500
			SERVICIOS GENERALES	4.393.360	441.000	3.550.060	190.650	85.100	28.050	98.500
			ARRIENDOS	888.132	754.582	55.000	30.200	32.700	10.650	5.000
	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	46.000	46.000	0	0	0	0	0
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	61.000	28.000	0	0	25.000	8.000	0
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30.800	30.800	0	0	0	0	0
			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	90.000	90.000	0	0	0	0	0
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	90.000	90.000	0	0	0	0	0
	03		PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0	0	0	0

GASTOS										
IT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL GASTOS 2016 M\$	01 GESTION INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES
			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.588.300	2.906.800	211.500	20.600	392.300	23.500	33.600
	01		AL SECTOR PRIVADO	2.279.500	1.608.500	201.000	20.600	392.300	23.500	33.600
	001		Fondos de Emergencia	17.000	0	17.000	0	0	0	0
	002		Educación - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3063/80	1.380.000	1.380.000	0	0	0	0	0
	003		Salud - Personas Jurídicas Privadas Art. 13 D.F.L. N° 1 3063/80	228.500	228.500	0	0	0	0	0
	004		Organizaciones Comunitarias	220.000	0	70.000	0	150.000	0	0
	005		Otras Organizaciones Jurídicas Privadas	92.000	0	92.000	0	0	0	0
	006		Voluntariado	5.000	0	0	0	5.000	0	0
	007		Asistencia Social a Personas Naturales	168.000	0	0	0	168.000	0	0
	008		Premios y Otros	151.000	0	17.000	20.600	61.300	23.500	28.600
	999		Otras Subvenciones al Sector Privado	18.000	0	5.000	0	8.000	0	5.000
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.308.800	1.298.300	10.500	0	0	0	0
	001		A Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	0	0	0	0	0	0	0
	002		A Servicios de Salud	13.000	13.000	0	0	0	0	0
	080		A las Asociaciones	30.000	30.000	0	0	0	0	0
	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	1.187.500	1.187.500	0	0	0	0	0
	091		Al Fondo Común Municipal - Patentes Municipales	0	0	0	0	0	0	0
	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	11.000	11.000	0	0	0	0	0
	099		A otras Entidades publicas	10.500	0	10.500	0	0	0	0
	100		A otras Municipalidades	51.100	51.100	0	0	0	0	0
	101		A servicios incorporados a su gestion	5.700	5.700	0	0	0	0	0
5			INTEGROS AL FISCO	0	0	0	0	0	0	0
	01		IMPUESTOS	0	0	0	0	0	0	0
6			OTROS GASTOS CORRIENTES	51.500	51.500	0	0	0	0	0
	01		DEVOLUCIONES	40.000	40.000	0	0	0	0	0
	02		COMPENSAC. POR DAÑOS A 3° Y/O A LA PROPIEDAD	7.500	7.500	0	0	0	0	0
			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	4.000	4.000	0	0	0	0	0
9			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	131.000	110.000	15.000	0	1.000	5.000	0
	01		TERRENOS	0	0	0	0	0	0	0
	02		EDIFICIOS	0	0	0	0	0	0	0
	03		VEHICULOS	0	0	0	0	0	0	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	27.500	20.000	5.000	0	1.000	1.500	0
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	31.000	25.000	2.500	0	0	3.500	0
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	45.500	40.000	5.500	0	0	0	0
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	27.000	25.000	2.000	0	0	0	0
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0

GASTOS										
BTIT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL GASTOS 2016 M\$	01 GESTION INTERNA	02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD	03 ACTIVIDADES MUNICIPALES	04 PROGRAMAS SOCIALES	05 PROGRAMAS RECREACIONALES	06 PROGRAMAS CULTURALES
10			ADQUISIC. DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
	01		COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0	0	0	0	0	0	0
	02		COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACION DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0
	03		OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0
	99		OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0
11			INICIATIVAS DE INVERSION	359.500	103.500	256.000	0	0	0	0
	01		ESTUDIOS BASICOS	8.500	8.500	0	0	0	0	0
	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0
	002		Consultorías	8.500	8.500	0	0	0	0	0
	02		PROYECTOS	351.000	95.000	256.000	0	0	0	0
	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0
	002		Consultorías	55.000	55.000	0	0	0	0	0
	003		Terrenos	0	0	0	0	0	0	0
	004		Obras Civiles	296.000	40.000	256.000	0	0	0	0
	005		Equipamiento	0	0	0	0	0	0	0
	006		Equipos	0	0	0	0	0	0	0
	007		Vehículos	0	0	0	0	0	0	0
	999		Otros Gastos	0	0	0	0	0	0	0
	03		PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0	0	0	0
	001		Gastos Administrativos	0	0	0	0	0	0	0
	002		Consultorías	0	0	0	0	0	0	0
	003		Contratación del Programa	0	0	0	0	0	0	0
2			PRESTAMOS	0	0	0	0	0	0	0
	02		HIPOTECARIOS	0	0	0	0	0	0	0
	06		POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0	0	0	0
	99		POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0	0	0	0
3			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	90.000	90.000	0	0	0	0	0
	01		AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0	0	0	0
	03		A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	90.000	90.000	0	0	0	0	0
4			SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0
	01		AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
			INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
	05		OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0	0	0	0
	07		DEUDA FLOTANTE	0	0	0	0	0	0	0
5			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0	0	0	0
			TOTALM\$	21.057.152	14.248.011	5.475.975	323.806	655.810	129.150	224.400

LISTADO DE SUBPROGRAMAS ANUALES 2016

Para el año 2016, la Municipalidad continuará desarrollando programas y actividades que vayan en beneficio de los sectores más vulnerables y de toda la comunidad, orientados a la recreación, el deporte y la cultura en sus más diversas expresiones.

A continuación se entrega la nómina de los programas y actividades, desagregados en las siguientes Áreas de Gestión que contempla el Presupuesto 2016 conforme a la normativa vigente para los Municipios.

02 SERVICIOS A LA COMUNIDAD				
CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ASIGNADO 2016 EN M\$
01.02.01	ALUMBRADO PÚBLICO	COMPRENDE EL PAGO DEL CONSUMO DE ALUMBRADO DE CALLES Y PARQUES Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS PARA LA MANTENCIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA.	D.A.O.C.	1.065.900
01.02.02	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	FINANCIAR EL CONTRATO DE RECOLECCIÓN DE R.S.D. VIGENTE.	D.A.O.C.	1.542.000
01.02.03	ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (VERTEDERO)	FINANCIAR EL CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL LEÑADURA VIGENTE.	D.A.O.C.	500.000
01.02.04	SERVICIO DE JARDINERÍA	FINANCIAR EL CONTRATO DE MANTENCIÓN DE JARDINERÍA COMUNAL VIGENTE.	D.A.O.C.	321.680
01.02.05	LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS	FINANCIAR EL CONTRATO DE LIMPIEZA DE ZARPAS, VÍAS Y PASEOS PÚBLICOS COMUNAL VIGENTE.	D.A.O.C.	648.880
01.02.06	REPARACIÓN DE ÁREAS VERDES	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PARA REALIZAR ACCIONES DE REPARACIÓN Y MANTENCIÓN DE LOS PASEOS PÚBLICOS COMUNALES, MEJORANDO SU ESTADO PARA EL USO COMUNITARIO.	D.A.O.C.	17.000
01.02.07	MANTENCIÓN ÁREAS RECREATIVAS Y MOBILIARIO COMUNAL	MANTENCIÓN Y REPARACION DEL MOBILIARIO URBANO Y MANTENCIÓN OPERATIVA DE LAS ÁREAS RECREATIVAS	OPERACIONES	28.000
01.02.08	GRIFOS DE INCENDIO	PAGO POR GRIFOS DE INCENDIO.	ADMINISTRACION Y FINANZAS	10.000
01.02.12	CIUDAD LIMPIA RESPONSABILIDAD DE TODOS	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, MEJORANDO LA VISIÓN GENERAL DE LA COMUNA Y LA GESTIÓN AMBIENTAL, PARA EL USO COMUNITARIO.	D.A.O.C.	11.100
01.02.13	DESHIELO DE CALLES	HABILITACIÓN DE VÍAS ESTRUCTURANTES Y OTRAS DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, QUE EN EPOCA INVERNAL SE VEAN AFECTADA POR CONGELAMIENTO DE LA CALZADA.	OPERACIONES	70.000
01.02.014	LIMPIEZA RÍOS Y ESTEROS	MANTENER DESPEJADO LOS CURSOS DE RÍOS Y ESTEROS QUE CIRCUNDAN LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS, PARA DISMINUIR POSIBLES DESBORDES POR OBSTRUCCION EN SUS CAUSES Y QUE PUEDEN PROVOCAR UN DAÑO A LA POBLACION.	OPERACIONES	25.000
01.02.015	PROCESO ELECCIONARIO	HABILITACION DE LOCALES DE VOTACION CON URNAS Y CAMARAS SECRETAS E INSTALACION DE SEÑALIZACION	OPERACIONES	25.100
01.02.22	CONTROL CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	CONTROL DE LA SOBREPOBLACIÓN CANINA DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, ENTREGANDO ATENCIÓN INTEGRAL PERMANENTE A LA COMUNIDAD EN TEMAS RELACIONADOS CON EL CUIDADO Y MANEJO DE CANINOS, BUSCANDO EN EL MEDIANO Y LARGO PLAZO LA DISMINUCIÓN CONSTANTE Y PROGRESIVA DE LOS CANINOS EN LA VÍA PÚBLICA.	D.A.O.C.	94.000
01.02.32	MANTENCIÓN Y OPERACIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO	CÓNSISTE EN DAR CONTINUIDAD A LAS FUNCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN EL CENTRO DE RESCATE CANINO. EN ELLA LLEGAN LOS CANINOS CAPTURADOS EN VÍA PÚBLICA, SON REVISADOS, OPERADOS, VACUNADOS Y DEVUELTOS A LA CALLE. SE REALIZA ADEMÁS, RECUPERACION DE CANINOS ENFERMOS, APOYO EN MANTENCIÓN DE CACHORROS PREVIA ADOPCIÓN.	D.A.O.C.	120.200

01.02.34	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES	COMPRENDE LOS APORTES QUE EL MUNICIPIO ENTREGA A ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES DE LA COMUNA QUE COLABORAN CON LA FUNCION MUNICIPAL , TALES COMO BOMBEROS, JUNTAS DE VECINOS , CLUBES DEPORTIVOS, ETC	ALCALDE-CONCEJO	177.500
01.02.38	FISCALIZACIÓN LEY DE ALCOHOLES	REALIZAR PROGRAMA DE FISCALIZACION DE ACUERDO A FUNCIONES Y ROLES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS	INSPECCIONES	12.000
01.02.39	MANTENCION SEÑALIZACIONES DE TRANSITO, SEMAFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	EL PROGRAMA CONTEMPLA FONDOS NECESARIOS PARA LA MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE SEÑALES Y SEMÁFOROS INSTALADOS EN LA COMUNA DE PUNTA ARENAS. ASIMISMO, CONTEMPLA GASTOS EN LA MANTENCIÓN, REPARACIÓN, CONFECCIÓN E INSTALACIÓN DE VALLAS PEATONALES, BARRERAS DE CONTENCIÓN, ARRIENDO DE CAMIÓN CON BRAZO ELEVADOR PARA TRABAJOS EN ALTURA (SEMAFOROS CON GANCHO Y SEÑALES ELEVADAS CON LUZ INTERMITENTE).	TRÁNSITO	652.415
01.02.40	FONDOS DE EMERGENCIA	ASOCIADOS A EVENTOS DE CARÁCTER HIDROMETEOROLOGICOS, ANTROPICO Y OTROS QUE PUDIERAN AFECTAR A NUESTRA COMUNIDAD.	OPERACIONES	17.000
01.02.41	PROGRAMA DE PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	REALIZAR UN LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN CUALICUANTITAVO REFERENTE A LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD DE LOS VECINOS DE LA COMUNA Y EL ACCIONAR DE LAS INSTITUCIONES VINCULADAS A ESTA TEMÁTICA, LA CARACTERÍSTICA PRETENDE FUNDAMENTALMENTE SECTORIZAR POR TERRITORIO PARA OBTENER UNA INFORMACIÓN MÁS COHERENTE EN VIRTUD NO SÓLO A LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS SINO QUE VINCULADAS ESTAS CON LAS CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL TERRITORIO. LO ANTERIOR SE FUNDA EN DOS ACCIONES: PRIMERO LA INEXISTENCIA DE UN INSTRUMENTO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS Y SEGUNDO LA NECESIDAD DE CONTAR CON UNA INFORMACIÓN SISTEMATIZADA PARA GENERAR DESDE LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA POLÍTICAS COMUNALES ATINGENTES A LAS NECESIDADES DE LOS VECINOS.	DIDECO	23.500
01.02.42	MANT. Y REPARACION DE CAMINOS DE ACCESO A SECTORES PERIURBANOS	MEJORAR LOS CAMINOS DEL SECTOR PERIURBANO DE LA COMUNA.	OPERACIONES	59.000
01.02.43	SERVICIO DE CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL COMUNAL	ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS PARA LOGRAR LA GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL, DE ACUERDO CON LO EXIGIDO POR EL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL.	ASEO,ORNATO Y CONTROL CONTRATOS	14.500
01.02.44	MICROZONIFICACION DE RIESGOS Y ELABORACION PLAN DE CONTINGENCIA COMUNAL	EL PROGRAMA TIENE COMO OBJETIVO GRAFICAR LAS VULNERABILIDADES EXISTENTE DENTRO DEL TERRITORIO COMUNAL, LAS CUALES CONFORME A LOS RIESGOS EXISTENTES DEBEN SER PRIORIZADAS EN LOS PLANES DE RESPUESTA QUE CADA CONTINGENCIA PRESENTE.	OPERACIONES	4.000
01.02.45	PLAN COMUNAL DE PROTECCIÓN CIVIL	PREVENCIÓN DE RIESGO Y PRESTACION DE AUXILIO EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y CATASTROFES. SE EFECTUARAN CAPACITACIONES, REUNIONES A DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES, FUNCIONALES, INSTITUCIONES PUBLICAS, PRIVADAS Y DE VOLUNTARIADO QUE CONFORMEN EL SISTEMA DE PROTECCION CIVIL, EN EL AMBITO DE LA PREVENCIÓN, RESPUESTA Y RECUPERACION ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRES Y CATASTROFES.	OPERACIONES	13.700
01.02.46	MANTENCION MONUMENTO GOLETA ANCUJ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE ESTE MONUMENTO	D.A.O.C.	23.500
				5.475.975

03 ACTIVIDADES MUNICIPALES

CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
01.03.01	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO MUNICIPAL	CELEBRACION DE ANIVERSARIO MUNICIPAL.	ALCALDIA/EVENTOS	6.600
01.03.03	FUEGOS ARTIFICIALES	ESPECTACULO PIROTECNICO CELEBRACION DE AÑO NUEVO.	ALCALDIA/EVENTOS	18.000
01.03.04	TALLERES JUVENILES	REALIZACION DE DISTINTOS TALLERES A NIVEL COMUNAL PARA JOVENES	ALCALDIA/EVENTOS	7.117
01.03.05	INTERCAMBIO MUNICIPALIDADES DE LA PATAGONIA	PARTICIPACION DE DISTINTOS EVENTOS INVITADOS POR OTROS MUNICIPIOS.	ALCALDIA/EVENTOS	8.900
01.03.06	PREMIOS, GALVANOS Y TROFEOS	ADQUISICION DE PREMIOS DE DISTINTA CATEGORIA PARA DISTINTOS EVENTOS.	ALCALDIA/EVENTOS	5.000
01.03.10	ACTIVIDADES DE PROMOCION Y DIFUSION	REALIZACION DE DISTINTAS ACTIVIDADES ARTISTICAS DE PROMOCION Y DIFUSION A NIVEL COMUNAL.	ALCALDIA/EVENTOS	30.639
01.03.13	INVERNADA EN LA PATAGONIA	CELEBRACION DE FIESTA DE LAS INVERNADAS 2015, QUE CONSTA DE VARIOS EVENTOS MASIVOS.	ALCALDIA/EVENTOS	133.900
01.03.14	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS	CELEBRACION DE FIESTAS PATRIAS.	ALCALDIA/EVENTOS	11.900
01.03.15	CELEBRACION DIA DE LA MUJER	CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER	ALCALDIA/EVENTOS	11.450
01.03.16	DIA DEL DIRIGENTE DEPORTIVO	CELEBRACION DEL DIA DEL DIRIGENTE DEPORTIVO.	ALCALDIA/EVENTOS	10.000
01.03.17	EVENTO PASCUA DEL CONEJO	CELEBRACION DE PASCUA DEL CONEJO.	ALCALDIA/EVENTOS	15.900
01.03.18	EVENTO DIA DEL NIÑO	CELEBRACION DEL DIA DEL NIÑO.	ALCALDIA/EVENTOS	6.400
01.03.19	PLAZA CIUDADANA	REALIZACION DE CUATRO PLAZAS CIUDADANAS A NIVEL COMUNAL.	ALCALDIA/EVENTOS	11.500
01.03.20	ENCUENTRO ECUESTRE EN LA PATAGONIA	APOYO A ENCUENTRO ECUESTRE DE LA COMUNA	ALCALDIA/EVENTOS	3.500
01.03.21	ANIVERSARIO DE LA CIUDAD DE PUNTA ARENAS	REALIZACION DE EVENTO DE CELEBRACION ANIVERSARIO DE LA COMUNA.	ALCALDIA/EVENTOS	43.000
				323.806

04 PROGRAMAS SOCIALES

CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
01.04.01	PREVIENE	TIENE POR OBJETIVO REALIZAR ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS REALIZANDO INTERVENCIÓN COMUNITARIA, COMUNIDAD EDUCATIVA Y CAMPO LABORAL.	DIDECO	11.600
01.04.11	ENVEJECIMIENTO EXITOSO	ABORDA ACCIONES DIRIGIDAS A LOS ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA, ENTREGÁNDOLE INSTANCIAS Y HERRAMIENTAS PARA VIVIR SU VEJEZ CON UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA Y JUNTO CON ELLO DESARROLLA LÍNEAS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN EN TORNOS AL ENVEJECIMIENTO. DE ESTE MODO LAS ACCIONES EN TÉRMINOS GLOBALES SE TRADUCEN EN ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, COORDINACIÓN DE SERVICIOS, Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.	DIDECO	53.540
01.04.13	PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS P.A.I.C.	ESTE PROGRAMA CONSISTE EN CAPACITACION QUE SE LES ENTREGA A LAS ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES FORTALECIENDO A LAS ORGANIZACIONES.	DIDECO	150.500
01.04.18	APOYOS SOCIALES	ENTREGAR AYUDAS SOCIALES AL SEGMENTO DE LA COMUNIDAD QUE SE ENCUENTRE EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, POBREZA, ESTADO DE NECESIDAD, RIESGO, VULNERABILIDAD O EMERGENCIA.	DIDECO	100.000

01.04.24	LEVANTAMIENTO Y REFORZAMIENTO DE VIVIENDAS	ESTE PROGRAMA ENTREGA UNA SOLUCION A VECINOS DE ESCASOS RECURSOS QUE SON AFECTADOS POR DESNIVELES DE SUS VIVIENDAS, QUE PROVOCAN FILTRACIONES Y DAÑOS ESTRUCTURALES EN LAS MISMAS. EL APOYO QUE BRINDA EL MUNICIPIO EN ESTOS CASOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS FAMILIARES AFECTADOS.	OPERACIONES	14.000
01.04.25	MODULOS DE EMERGENCIA	PROVEER A LOS AFECTADOS DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EDIFICACIONES DE MODULOS DE EMERGENCIA Y ASI PODER SOLUCIONAR, EN PARTE LA SITUACION DE HABITABILIDAD A LAS FAMILIAS Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA FORTALECIENDO LAS REDES SOCIALES DE LA COMUNIDAD E INSTITUCIONALIDAD, SIENDO EL MUNICIPIO UN ENTE ARTICULADOR DE LA COMUNA.	OPERACIONES	42.000
01.04.31	LANZAMIENTO DE PRODUCTOS REGIONALES FABRICADOS POR MICROEMPRESARIOS CON IDENTIDAD LOCAL	LÍNEA DE PROMOCIÓN DE PRODUCTOS CON IDENTIDAD LOCAL: GENERAR UN ESPACIO DE PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS CON IDENTIDAD LOCAL IMPULSADOS POR EL SECTOR MICROEMPRESARIAL DE NUESTRA COMUNA QUE HAN PARTICIPADO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO QUE HA EJECUTADO LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y DE AQUELLOS EMPRENDEDORES QUE SE HAN DESTACADO POR SU CAPACIDAD EMPRENDEDORA. LÍNEA DE DIFUSIÓN Y APOYO EN LA COMERCIALIZACIÓN DEL CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	27.300
01.04.34	COSAM	ESTABLECIMIENTO DE ATENCIÓN AMBULATORIA, DEDICADO AL ÁREA DE SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, QUE APOYA Y COMPLEMENTA A LOS CONSULTORIOS DE LA COMUNA EN LA CUAL FUNCIONA. CONVENIO CON SEREMI DE SALUD.	DIDECO	3.800
01.04.35	ASESORIA TECNICA Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD EMPRENDEDORA	ESTE PROGRAMA CONSISTE EN EL DESARROLLO DE UNA LÍNEA DE ASESORIA TECNICA Y CAPACITACION, NO REEMBOLSABLE, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EMPRESARIALES DE EMPRENDEDORES Y MICROEMPRESARIOS DE LA COMUNA DE PUNTA ARENAS, QUE PROMUEVAN SUS PROBABILIDADES DE ÉXITO, CONTINUIDAD Y DESARROLLO SUSTENTABLE.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	20.000
01.04.43	PROG. PROMOCION DE LA SALUD	PROMOCIÓN DE LA SALUD ES EL PROCESO QUE PERMITE A LAS PERSONAS, COMUNIDADES Y SOCIEDAD, INCREMENTAR EL CONTROL SOBRE SU SALUD PARA MEJORARLA. LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PERMITE, DESARROLLAR, FORTALECER HABILIDADES Y CAPACIDADES DE LOS INDIVIDUOS, EN SU ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL, BUSCANDO PROMOVER ACCIONES DIRIGIDAS A MODIFICAR LAS CONDICIONES SOCIALES, AMBIENTALES Y ECONÓMICAS, IMPACTANDO EN LA SALUD TANTO INDIVIDUAL COMO COLECTIVA.	DIDECO	4.000
01.04.44	SUBVENCIONES A ORGANIZACIONES DEL VOLUNTARIADO	COMPRENDE LOS APORTES QUE EL MUNICIPIO ENTREGA A INSTITUCIONES DEL VOLUNTARIADO, TALES COMO CRUZ ROJA, CONAC, DAMAS DE BLANCA Y OTRAS	ALCALDE-CONCEJO	5.000
01.04.45	PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR	ESTE PROGRAMA ATIENDE A 200 MUJERES DE MANERA ANUAL, A TRAVÉS DE UNA SERIE DE PRESTACIONES COMO: HABILITACION, CAPACITACION Y COLOCACION LABORAL, FOMENTO PRODUCTIVO, NIVELACION DE ESTUDIOS, ALFABETIZACION DIGITAL, ATENCION ODONTOLÓGICA Y OFTALMOLÓGICA ENTRE OTRAS.	DIDECO	18.350
01.04.46	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	BUSCA LA GENERACION DE UN ESPACIO DE ORIENTACION Y ACOGIDA PARA TODAS AQUELLAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, COMO ASI TAMBIEN DE SUS FAMILIAS, FOMENTANDO SU DESARROLLO INTEGRAL, LA PARTICIPACION COMUNITARIA Y EL MEJORAMIENTO EN SU CALIDAD DE VIDA, ALCANZANDO UN NIVEL OPTIMO DE RELACION CONSIGO MISMAS, CON EL ENTORNO Y LA COMUNIDAD, CONDUCENTE AL LOGRO DE SU INCLUSION SOCIAL.	DIDECO	48.440

01.04.48	APOYO CONVENIO PRODESAL, ENTRE EL MUNICIPIO E INDAP	ESTA ORIENTADO A PEQUEÑOS(AS) PRODUCTORES(AS) AGRÍCOLAS Y/O CAMPESINOS(AS), CON MENOR GRADO DE DESARROLLO PRODUCTIVO. EL PRODESAL ENTREGA LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: ASESORÍAS TÉCNICAS INDIVIDUALES PREDIALES Y GRUPALES (CAPACITACIÓN) EN LOS RUBROS QUE SE DESARROLLAN, POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO DEL PROGRAMA. COFINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN. INDAP ENTREGA LOS INCENTIVOS PARA CUBRIR HASTA EL 95% DEL VALOR BRUTO DEL PROYECTO. EL RESTO DEBE SER APORTADO POR EL(LA) USUARIO(A). ARTICULACIÓN O COMPLEMENTACIÓN DE APOYO Y FINANCIAMIENTO, TANTO DE INDAP COMO DE OTRAS INSTITUCIONES DE LA RED DE FOMENTO PÚBLICO-PRIVADA. EL APORTE MUNICIPAL CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO DE ASESORÍAS ESPECIALIZADAS, CAPACITACIÓN, GIRAS, TALLERES Y ENCUENTROS, ENTRE OTROS.	DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	7.250
01.04.49	PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	ESTE PROGRAMA CONSISTE EN INCORPORAR A LOS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES, EL CUAL FORMA PARTE EL SISTEMA INTERSECTORIAL DE PROTECCIÓN SOCIAL Y QUE TIENE COMO OBJETIVO BRINDAR SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES A LAS PERSONAS Y FAMILIAS QUE PARTICIPAN DE MODO DE PROMOVER EL ACCESO A MEJORES CONDICIONES DE VIDA, COMO PROGRAMA PUENTE IEF (INGRESO ETICO FAMILIAR), TANTO COMO PSICOSOCIAL Y LABORAL, EL PROGRAMA ABRIENDO CAMINOS, PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, PROGRAMA HABITABILIDAD, PROGRAMA AUTOCONSUMO.	DIDECO	24.980
01.04.52	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	PROGRAMA DE INTERVENCION TERRITORIAL, DE LEVANTAMIENTO DE DIAGNOSTICO Y ENTREGA DE FONDO CONCURSABLE PARA ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA, DE FORMA PARTICIPATIVA, DONDE LOS VECINOS Y VECINAS DECIDEN QUE PROYECTOS DESEAN QUE SE REALICEN EN SU SECTOR.	DIDECO	68.500
01.04.53	PROGRAMA NAVIDAD	PROGRAMA EN APOYO A EVENTO NAVIDEÑO PARA NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA, ENTREGA DE REGALOS Y FIESTA INFANTIL.	DIDECO	45.000
01.04.61	OFICINA COMUNAL DE LA MUJER	EL PROYECTO CONSTITUYE UNA SERIE DE ACCIONES COMUNALES, DIRIGIDAS A MUJERES DE LA COMUNA, NO EXCLUYENTES, RELATIVAS AL AREA DE LA MUJER, A FIN DE PROMOVER SU AUTOESTIMA, AUTONOMIA Y CAPACIDADES EN GENERAL. LA OFERTA PROGRAMATICA DE ESTA UNIDAD, INCLUYE ASESORIA JURIDICA, PSICOLOGICA Y SOCIAL, ASIMISMO SE REALIZARAN DIVERSAS ACTIVIDADES MASIVAS, CON EL FIN DE PROMOVER SU PARTICIPACION CIUDADANA.	DIDECO	11.550
				655.810

05 PROGRAMAS RECREACIONALES

CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
01.05.06	PROGRAMAS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	FOMENTAR ACCIONES TENDIENTES A LA CREACIÓN Y MANTENCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES A TRAVÉS DE TALLERES DEPORTIVOS, ESCUELAS MUNICIPALES DE DEPORTES Y EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS PARA LA COMUNA.	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	77.250
01.05.11	ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA LOCAL Y NACIONAL	DESARROLLO DE PROMOCION E IMAGEN DE DESTINO TURISTICO QUE MOTIVE LA INVERSION Y LAS VISITAS DE TURISTAS. FORTALECER LA PARTICIPACION EN EVENTOS TURISTICOS A NIVEL COMUNAL, NACIONAL E INTERNACIONAL, LOGRANDO UN LIDERAZGO MUNICIPAL EN LA ACTIVIDAD POTENCIANDO NUESTRO DESTINO COMO CAPITAL DE LA PATAGONIA.	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	21.400
01.05.17	FORTALECIMIENTO Y PROMOCION CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL	APOYAR EL POSICIONAMIENTO DEL CENTRO ARTESANAL MUNICIPAL COMO UN PUNTO DE ATRACCION TURISTICA, CULTURAL Y ARTESANAL.	DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	30.500
				129.150

06 PROGRAMAS CULTURALES				
CODIGO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
01.06.01	VIVE EL VERANO	GENERAR ACCIONES Y ACTIVIDADES CON DIVERSAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y COMUNIDAD EN GENERAL , DESTINADA A RESPONDE A LA GRAN DEMANDA QUE EXISTE EN VERANO .	DIDECO	5.500
01.06.02	RECOPILACION PATRIMONIO CULTURAL	PROGRAMA DESTINADO A RECOPILAR EL PATRIMONIO NACIONAL, REGIONAL Y COMUNAL, A TRAVÉS DE LAS DISTINTAS INICIATIVAS Y NECESIDADES QUE SURGAN DESDE Y HACIA LA COMUNIDAD.	DIDECO	7.000
01.06.03	FESTIVAL FOLKLORICO EN LA PATAGONIA	REALIZACIÓN FESTIVAL FOLCLÓRICO EN LA PATAGONIA DE MANERA ÓPTIMA, COMO UNA ENTREGA CULTURAL HISTÓRICA EN MAGALLANES.	DIDECO	86.800
01.06.04	APOYO EVENTOS CULTURALES DE LA COMUNA	FORTALECER EN SUS DIVERSOS ÁMBITOS A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. APOYO A LA GESTIÓN DE ORGANIZACIONES, REALIZAR TALLERES DE FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL, ENTREGAR RECURSOS A ORGANIZACIONES PARA EL DESARROLLO DE SUS PROYECTOS.	DIDECO	9.000
01.06.05	CAMPEONATOS DE CUECA	APOYO A AGRUPACIONES CUEQUERAS DE LA COMUNA QUE ORGANIZAN O PARTICIPAN EN CAMPEONATOS DE LA DISCIPLINA.	DIDECO	10.600
01.06.08	TOMA POSESION DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	APOYO A CEREMONIA DE CONMEMORACION DE LA TOMA DE POSESION DEL ESTRECHO.	ALCALDIA/EVENTOS	5.000
01.06.24	CICLO DE CINE Y POESIA	FOMENTAR EN LA CIUDADANIA LA VALORIZACIÓN DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTÍSTICO CULTURALES.	DIDECO	8.000
01.06.25	BALLETS MUNICIPALES	FOMENTAR EL INTERÉS POR LA CULTURA Y ARTE A TRAVÉS DE LA DANZA EN LAS DISTINTAS ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y MUNICIPALES	DIDECO	9.500
01.06.28	INTERCAMBIO CULTURAL DE COLECTIVIDADES	FORTALECER EL INTERCAMBIO CULTURAL ENTRE ORGANIZACIONES COMUNALES, REGIONALES Y NACIONALES.	DIDECO	8.500
01.06.29	CORO MUNICIPAL	DESARROLLO INTEGRAL CORO MUNICIPAL.	DIDECO	9.000
01.06.30	ENCUENTRO DE MUSICA LATINOAMERICANA	FESTIVAL DE MÚSICA LATINOAMERICANA DESTINADO A FORTALECER LA MÚSICA REGIONAL MAGALLÁNICA Y DE MUSICOS EMERGENTES LATINOAMERICANOS.	DIDECO	8.500
01.06.31	TEATRO MUNICIPAL	APOYO A ACTIVIDADES ARTISTICAS QUE SE REALICEN EN EL TEATRO MUNICIPAL, PARA ENTREGAR A LA CIUDADANIA ACTIVIDADES DE CALIDAD.	DIDECO	9.000
01.06.32	APOYO ACTIVIDADES BIBLIOTECAS MUNICIPALES	ACTIVIDADES IMPULSADAS POR LAS BIBLIOTECAS PARA INCENTIVAR LA LECTURA.	DIDECO	6.500
01.06.33	FERIAS CULTURALES MUNICIPALES	FOMENTO, DIFUSION Y CAPACITACION EN DIVERSOS SECTORES VECINALES DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS ARTISTICAS (POESIA, DANZA, PINTURA, TEATRO, ESCULTURA, MUSICA, ETC., ASI COMO DE GASTRONOMIA Y VESTIMENTA ETNICA.	DIDECO	8.500
01.06.34	MAS CULTURA EN TU BARRIO	PROMOVER, A TRAVES DE LAS ARTES EL RESCATE CULTURAL SECTORIAL. LOGRAR QUE LA CIUDADANIA, ESPECIALMENTE LOS JOVENES, A TRAVÉS DE CAPACITACION EN AREAS ARTISTICA, TRABAJEN EN POS DEL RESCATE CULTURAL DE SUS SECTORES VECINALES.	DIDECO	9.000
01.06.35	FERIAS DEL LIBRO DE PUNTA ARENAS	OTORGAR A LA CIUDADANIA INSTANCIAS DE CONTACTO DIRECTO NO SOLO CON LOS LIBROS SINO TAMBIEN CON ESCRITORES DE TRAYECTORIA NACIONAL Y/O INTERNACIONAL.	DIDECO	6.500
01.06.36	CLINICAS MUSICALES Y CONCIERTOS	GENERAR ACCIONES DE FORMACION Y PRESENTACIONES A LA COMUNIDAD EN TORNO A LOS DIFERENTES GENEROS MUSICALES.	DIDECO	7.500
01.06.37	EDITORIAL MUNICIPAL	POSIBILITAR LA EDICION DE LIBROS REGIONALES QUE NO HAN SIDO EDITADOS ANTES, CUYA DISTRIBUCION SERA GRATUITA.	DIDECO	10.000
				224.400

III.- DESTINO DE LOS INGRESOS PROVENIENTES DE LA LEY DE CASINOS

Conforme a lo que señala la Ley de Casinos, los Municipios deben destinar los ingresos estimados por este concepto, a la ejecución de obras de desarrollo, entendiéndose por éstas: las de inversión, las de desarrollo cultural y en general las destinadas a actividades cuyos beneficiarios son la comunidad toda. (Dictamen N° 40.647 22/7/2010 de la C.G.R.). Para el año 2016, esos recursos se destinan a las siguientes actividades y obras de inversión:

DISTRIBUCION DE INGRESOS LEY DE CASINOS N° 19.995/2005, PRESUPUESTO 2016			
CODIGO SUB-PROGRAMA	NOMBRE	NOMBRE	MONTO (estimado) M\$
0101	GESTION INTERNA	CASINO DE JUEGOS LEY N° 19.995	1.225.000
CODIGO SUB-PROGRAMA	NOMBRE SUBPROGRAMA	NOMBRE CUENTA	MONTO M\$
	SERVICIOS A LA COMUNIDAD		890.115
01.02.22	SERVICIOS COMUNITARIOS-CONTROL CANINO Y TENENCIA RESPONSABLE	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	94.000
01.02.32	SERVICIOS COMUNITARIOS-MANTENCION Y OPERACIÓN CENTRO DE RESCATE CANINO	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	120.200
01.02.39	MANTENCION SEÑALIZACION DE TRANSITO, SEMAFOROS Y DISPOSITIVOS DE GESTION DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	652.415
01.02.41	PROGRAMAS SOCIALES - PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	23.500
	ACTIVIDADES MUNICIPALES		133.900
01.03.13	ACTIVIDADES MUNICIPALES-INVERNADA EN LA PATAGONIA	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	133.900
	PROGRAMAS SOCIALES		409.310
01.04.11	PROGRAMAS SOCIALES - ENVEJECIMIENTO EXITOSO	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	53.540
01.04.13	PROGRAMAS SOCIALES- PROGRAMA DE APOYO A INICIATIVAS COMUNITARIAS (PAIC)	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	150.500
01.04.45	PROGRAMAS MUJERES JEFAS DE HOGAR	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	18.350
01.04.46	PROGRAMAS DE DISCAPACIDAD	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	48.440
01.04.49	PROGRAMA CHILE SOLIDARIO	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	24.980
01.04.52	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	68.500
01.04.53	PROGRAMAS RECREATIVOS- DEPORTIVO NAVIDAD	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	45.000
	PROGRAMAS RECREATIVOS		21.400
01.05.11	PROGRAMAS RECREATIVOS-ACTIVIDADES DE PROMOCION TURISTICA LOCAL Y NACIONAL	CONSIDERA EL PRESUPUESTO TOTAL DEL SUBPROGRAMA	21.400
TOTAL EGRESOS			1.454.725

IV. ESTIMACION DE LOS SUBSIDIOS ESTATALES: A continuación se dan a conocer los subsidios que el Municipio administra y cuyos recursos provienen directamente del Gobierno Central y que están dirigidos para financiar los siguientes subsidios de la comuna:

Al Consumo de Agua Potable: otorgado por la Dirección de Desarrollo Comunal a todos los clientes residenciales de servicios de agua potable y alcantarillado de la comuna, posterior a un análisis socioeconómico. A través de este beneficio, el Estado financia una parte de un consumo máximo de 15 metros cúbicos de agua potable y servicio de alcantarillado, el que se descuenta en la boleta que el beneficiario recibe, debiendo éste pagar sólo la diferencia.

Al Subsidio Único Familiar: destinado a personas de escasos recursos que no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar o Maternal, porque no son trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional. Las personas que dan derecho a percibir el Subsidio Familiar pueden acceder a prestaciones médicas y odontológicas gratuitas.

A continuación se detallan las estimaciones de los subsidios, en cantidad y montos para el año 2016:

TIPO DE SUBSIDIO	Nº DE SUBSIDIOS	ESTIMACION MENSUAL EN M\$	ESTIMACION AÑO 2016 EN M\$
AL CONSUMO DEL AGUA POTABLE	8.740	65.284	783.408
SUBSIDIO UNICO FAMILIAR	17.250	170.775	2.049.264

Fuente: Dideco

V.- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN: El Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) para el año 2016 está definido en la Ley N° 19.803.

Existe un Comité Técnico Municipal que cumple la función de definir los Objetivos Institucionales, sus Prioridades y Porcentajes de ponderación.

Este Comité está compuesto por los siguientes funcionarios:

Representantes del Municipio: Sr. Claudio Flores F., Sr. Rodrigo Henríquez y Sr. Felipe Farías Mardones.

Representantes de la Asociación de Funcionarios: Sra. Lilian Ruiz Velázquez, Sr. Luis Díaz Díaz y Sr. Jorge González G.

Secretario del Comité (s): Sra Elizabeth Mansilla Orellana.

Conforme a lo señalado en el Acta de Instalación del Comité Técnico Municipal de fecha 29 de Agosto de 2015, para el año 2016 el Comité definió los siguientes Objetivos Institucionales, las Prioridades y sus respectivos Porcentajes, que se señalan a continuación.

PRIORIDAD	PORCENTAJE	OBJETIVOS INSTITUCIONALES
ALTA	60%	Potenciar el desarrollo del Capital Humano del Personal Municipal.
		Fomentar la Participación Ciudadana
		Potenciar el desarrollo de la comuna en ámbitos medioambientales, turísticos y de infraestructura.
MEDIA	30%	Propender al mejoramiento de la gestión institucional en aspectos estructurales y financieros.
		Liderar el Desarrollo Comunal
		Prestar un servicio de calidad a los usuarios municipales.
BAJA	10%	Mejorar la gestión de los procesos internos.
		Mejorar y actualizar el acceso a la tecnología

De acuerdo a estos Objetivos Institucionales, todas las Unidades Municipales formulan Metas, Indicadores y Verificadores, los que actualmente están siendo analizados por el Comité Técnico respectivo. Este documento final será presentado al Concejo para su revisión y aprobación dando origen al Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal documento que debe ser aprobado por el Concejo en conjunto con el Proyecto de Presupuesto Municipal año 2016.

VI. COMENTARIOS FINALES AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2016

Sobre el Proceso de Tramitación del Presupuesto Municipal 2016: habiéndose dado cumplimiento con la presentación ante el Concejo del Proyecto de Presupuesto Municipal 2015, el Concejo deberá pronunciarse sobre el Proyecto de Presupuesto Municipal antes del 15 de Diciembre de 2015, luego de evacuadas las consultas por el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, cuando corresponda.

Corresponde que el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, formule observaciones a los informes que el Alcalde le presentará sobre los presupuestos de inversión, que para este caso corresponden al listado de Iniciativas de Inversión definidas en la Pagina 15 de este Presupuesto.

Con todo, y según el Artículo N° 65 letra q) de la Ley Orgánica, "El Concejo no podrá aumentar el presupuesto de gastos presentado por el Alcalde, sino sólo disminuirlo y modificar su distribución, salvo respecto a gastos establecidos por Ley o por convenios celebrados por el Municipio".

VII. PRESUPUESTO MUNICIPAL CEMENTERIO AÑO 2016

Ingresos Presupuestados Cementerio Municipal

Los ingresos presupuestados por la Administración del Cementerio Sara Braun, se han estimado sobre la base de la actividad principal del camposanto complementado con un importante aporte de la Municipalidad. Estos ingresos se originan principalmente por el arriendo y venta de nichos y en menor proporción por los derechos de sepultaciones y traslados.

Al igual que el Presupuesto Municipal, el correspondiente al Cementerio se presenta a Nivel de Ítem, salvo las partidas de Transferencias e Inversiones que se presentan a Nivel de Asignación, según Dictamen N° 9.910 de fecha 5 de marzo de 2007 de la Contraloría General de la Republica.

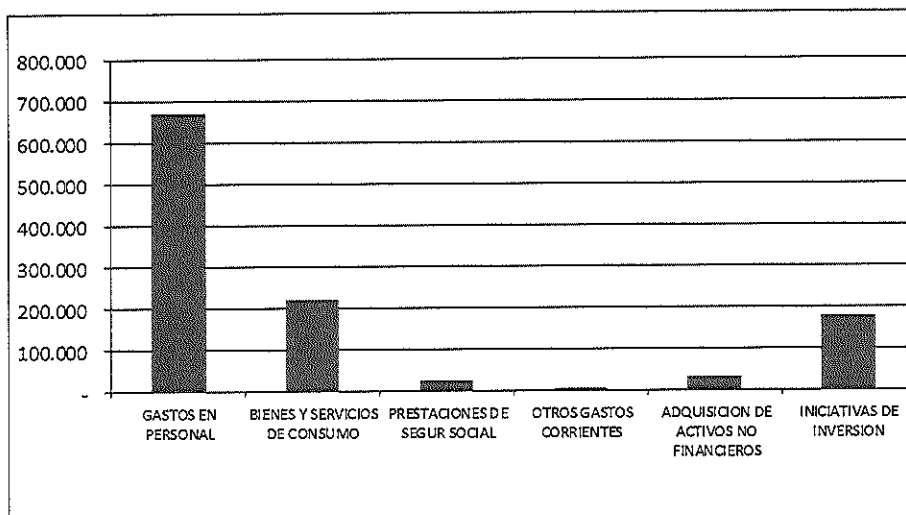
SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	M\$
03	01		TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	105.000
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	110.000
	01		ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	660.000
	01		VENTA DE BIENES	490.000
	02		VENTA DE SERVICIOS	170.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	23.000
	01	002	DEVOLUCION LICENCIAS MEDICAS	23.000
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000
	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	110.000
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	20.000
	10	00	INGRESOS POR PERCIBIR	20.000
15			SALDO INICIAL DE CAJA	100.000
TOTAL INGRESOS				1.128.000

Gastos Presupuestados Cementerio Municipal

En materia de gastos, el Cementerio Municipal distribuye sus costos en Gastos en Personal, Bienes y Servicios de Consumo, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos No Financieros e Iniciativas de Inversión.

En Iniciativas de Inversión se presupuesta la Construcción de 2 pabellones de nichos.

El siguiente gráfico muestra la distribución para el año 2015 de las principales Cuentas de Gastos del Cementerio:



UBITITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL M \$
21			GASTOS EN PERSONAL	670.000
	03		OTRAS REMUNERACIONES	670.000
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	219.000
	01		ALIMENTO Y BEBIDAS	4.000
	02		TEXTILES VESTUARIOS Y CALZADOS	11.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.000
	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	91.000
	05		SERVICIOS BASICOS	40.000
	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	8.000
	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	17.000
	08		SERVICIOS GENERALES	26.000
	09		ARRIENDOS	6.000
	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	10.000
	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	25.000
	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	25.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.000
	01		DEVOLUCIONES	6.000
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	32.000
	03		VEHICULOS	10.000
	04		MOBILIARIO Y OTROS	4.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	13.000
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	5.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	176.000
	02	004	OBRAS CIVILES	176.000
			TOTAL GASTOS	1.128.000